acerse Siglo

lo, por

ias ulirecta-

misio-

cantila é is-

Fonssa--Cuesta

s de los

s que no

partos s graba tores (si

el doctor

ecio 56 eau, co res.) 413

ños. po ares.) 2

agnifico

eales ys

nos res

(Qued

olares

fermeda

ocha, 80

# EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

## PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS

D. MATÍAS NIETO SERRANO. - D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES: DON RAMON SERRET. - DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. - DON ÁNGEL PULIDO.

### COLABORADORES

Agusdo y Morari (D. Francisco).
Annso-Rubio (D. Francisco).
Arisa (D. Rafael).
Anber (D. Pedro Alejandro).
Badia (D. Salvador).
Benavente (D. Mariano).
Babello (D. Vicente).
Dalvo Martin (D. José).
Galleja (D. Julian).
Campo (D. Highnio del).
Carreras Sanchis (D. Manuel).
Castelo y Serra (D. Eusebio).
Cortejarena y Aldevo (D. F.).

Creus y Manso (D. Juan).
Diaz Benito (D. José).
Erostarbe (D. José).
Ferrer y Viñerta (D. Enrique).
Gallego (D. Juan Francisco).
García Caballero (D. Félix).
García Vasquez (D. Santiago).
Gomez Torres (D. Antonio).
Hernande z Poggio (D. Ramon).
Hernando (D. Benito).
Gonzalez Alvarez (D. Baldomero.)
Tbañez de Aldecoa (D. Cástor).

Iglesias (D. Manuel).
Izquierdo (D. Pedro).
Maestre de San Juan (D. Aureliano.)
Magraner (D. Julio).
Malo y Calvo (D. Jeaquin).
Martinez Reguera (D. Leopoldo).
Moreno del Pozo (D. Adolfo).
Osio (D. Manuel Isidro).
Perez y Jimenez (D. Nicolas).
Peset (D. Juan Bautista).
Peset y Cervera (D. Vicente).
Rodriguez (D. Ambrosio).
Roel (D. Faustino).

Rubio (D. Federico).
San Martin (D. Alejandro).
San Martin (D. Alejandro).
San Marguel y Puente (D. José).
Santero (D. Tomás).
Santero (D. Javier).
Santucho (D. José Maria).
Seco y Baldor (D. José).
Sierra y Carbó (D. Antonio).
Simarro (D. Luis).
Tolosa Latour (D. M.).
Ustáriz (D. José).
Valera Jimenez (D. Tomás).
Vieta y Candurá (D. Antonio).
Viscarro (D. Roman).

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices.

El precio de suscricion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el Extranjero.

#### MODO DE HACER LA SUSCRICION

#### EN MADRID

En las oficinas, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, que están abiertas de nueve á tres todos los dias no feriados.

Ademas en las librerías de Bailly-Baillière, Plaza de anta Ana, y Moya y Plaza, calle de Carretas.

#### EN LAS PROVINCIAS

Preferentemente por medio de libranzas del Giro Mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y si no hubiere otro medio, en casa de los corresponsales.

Las cartas á las cuales acompañen sellos, deberán certificarse.

CORRESPONSALES. — Búrgos y su provincia, D. Calisto Avila. — Montevideo, D. Antonio Barreiro y Ramos.

Buenos-Aires, D. Eloy Aloi y D. Juan Bonmati.

### ANUNCIOS ESPAÑOLES

Los señores farmacéuticos españoles que gusten anunciar al público médico los productos de su propiedad; los dueños de Establecimientos de aguas minero-medicinales, y cualquiera otra persona que expenda objetos de uso para el tratamiento de las enfermedades, pueden ocupar la parte que gusten en las cubiertas de este periódico, siempre que los anuncios reunan las siguientes condiciones: ser de origen nacional el producto ú objeto que haya de anunciarse; no suponer el anuncio una intrusion profesional, y no contener cosa contraria á la moral ni á la decencia.

Se admiten los anuncios en la Administracion, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, desde las nueve á las tres, todos los dias no feriados, *á precios convencionales*.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demas documentos de Giro se dirigirán á los Sres. NIETO y MENDEZ ÁLVARO

## BOLETIN DE RECLAMOS

#### EXTRANJEROS

#### AVIS

Suivant une convention entre les propietaires du Siglo Médico et l'Agence Havas, cette dernière à le droit exclusif d'insérer les annonces étrangers dans ce journal.

Par consequent, tous les annonceurs de produits ou d'articles étrangers qui voudront user de la publicité du Siglo Médico voudront bien s'adresser à la dite Agence, et on les prévient que les annonces seront acceptées soulement par cette médiation.

S'adresser à Paris, 8, place de la Bourse, et à Madrid, rue Príncipe, 27, principal.

#### AVISO

Segun convenio entre los propietarios de El Siglo Médico y la Agencia Havas, tiene esta el derecho exclusivo de insertar anuncios extranjeros en este periódico.

Por lo tanto, todos los anunciantes de productos ó artículos extranjeros que quieran dar publicidad en El Siglo Mépico se servirán dirigirse á dicha Agencia, previniéndoles que sólo podrán ser aceptados los anuncios por el indicado conducto.

Dirigirse en París, 8, place de la Bourse, y en Madrid, calle del Príncipe, 27, principal.

Temos analizado ya, segun el Boletin de la Academia de Medicina de París y segun el Boletin Terapéutico, los experimentos del Sr. Catillon sobre las peptonas. En una de sus recientes clínicas, el profesor Sr. Verneuil exponía las ventajas de la alimentacion por medio de estas sustancias, las cuales, suministradas por la boca ó por el rectum, permiten al médico, dice, alargar la vida del enfermo hasta la cura, y, en caso de enfermedad mortal, alargar la existencia. Citemos tambien la opinion del profesor Sr. Bouchardat, quien, en su Anuario de Terapéutica de 1881, dice: « Los experimentos del se-Ȗor Catillon han introducido las peptonas en la te-»rapéutica, y pienso que conviene más administrar-»las así disueltas y observar los alimentos albumi-»noideos ántes de hacer tomar en las comidas pre-» paraciones de pepsina ó de pancreatina. Con las » peptonas, uno está asegurado de lograr éxitos, mién-» tras que la reaccion, operándose en el estómago con »los fermentos digestivos, se obra á ciegas, puesto que »le pueden faltar las condiciones indispensables.»

Despues de haber evidenciado, por los experimentos precisos que hemos mencionado, el valor nutritivo de las peptonas, el Sr. Catillon se ha ocupado en perfeccionar su preparacion, y nos apresuramos á hacer conocer á nuestros lectores el último de estos perfeccionamientos, porque debe facilitar mucho la importancia de aquel producto, presentándole con un volúmen muy reducido y al abrigo de la fermentacion. Es el polvo de peptona Catillon. Este concentrado por desecacion, de tal modo que una cucharada de sopa de la solucion con lo que se han hecho los experimentos. Teniendo en cuenta esta diferencia en la dósis, se emplea del mismo modo.

## BROMHIDRATOS DE QUININA

DE

#### E. BOILLE

CONTRA LAS FIEBRES INTERMITENTES, LAS NEURALGIA NEURÓSIS (JAQUECAS), FLUXIONES REUMATISMALES Y GOTOSAS, VÓMITOS INCOURCIBLES.

El Bromhidrato de quinina de Boille ha sido pa sentado á la Academia Nacional de Medicina de Pa rís en 1872, en Julio de 1874 y en Noviembre de 1876 Sus diversas preparaciones han sido adoptadas pa la Sociedad de Farmacia de París (comision de la medicamentos nuevos).

El Bromhidrato de quinina de Boille ha servido en clusivamente en los experimentos practicados en lo hospitales de París, Francia, Córcega, Cochinchim Isla Mauricio é Isla de Cuba. Estos experimento han sido coronados constantemente por un éxito brillante.

Los diversos trabajos publicados en el *Anuario d Terapéutica* (en 1875, 1876 y 1877) se reasumen el las siguientes conclusiones:

«1.ª El Bromhidrato de quinina de Boille es in contestablemente superior al sulfato de quinina po su gran solubilidad y su riqueza en quinina.

» 2.ª En el uso interno (píldoras ó polyos) acarrea la irritacion de la mucosa del estómago (resultado ordinario del sulfato de quinina), produciend rápidamente la sedacion nerviosa y la calma.

»3.ª Este conjunto de cualidades le designa es pecialmente para el tratamiento de las afeccione congestivas y febriles del sistema nervioso, neural gias, neurósis, fluxiones reumatismales y gotosas vómitos incoercibles (vómitos de las mujeres embarazadas).

» 4.ª Tomado una hora ántes del acceso, á la dósis diarias de 40 centígramos á 1 gramo, ó de á 10 píldoras, le conjura.

»5. Dado al empezar el acceso ó un momenta ántes, le hace abortar.

» 6.ª Administrado en una época más lejana, dis minuye la duracion del acceso ó hace soportable e dolor inherente á toda manifestacion febril.

»El nuevo febrífugo ha sido administrado á las dósis diarias de 40 centígramos á un gramo, ó de á 10 píldoras (para los adultos): disminuir la dósis para los niños

La gran solubilidad de las píldoras de Bromhidad de quinina de Boille, y su pronta y fácil absorcion han contribuido á que los médicos aconsejen sempleo.

Ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, 22, rue de Labruyére, París.

(Exigir sobre cada frasco la firma E. Boille.)

ntiguo Se

JAF

(JARABE Estos dos un modo ento de la medades pleo de lo imos de io len á una Boutigny, l Gobierno PARIS: Fa

Ja
Estos dos
Bouchard
incipio de
tiflogistic
I Gobiern

léry, Y

Dep

Anti TONICO I Superior Accalao. Lor del biforoducto ara comb

aquitismunte dura ctancia.

1.a y el Ja 2.a

3.ª prepar 4.ª cunsta

5.4 siempi estima TRATIES DU DOCTEUR

INA

RALGIA

MALES

ido pre

de Pa le 187 das pi

n de la

vido ex

s en lo

inchina

imento cito bri

uario d ımen er

e es in

ina po

vos) 1

ago (re uciend

igna es

eccione

neural gotosas s emba

80, á la ó de

oment

na, dis able e

lo á la

Enfermedades de la piel, enfermedades contagiosas, tratamiento rápido y curacion segura por los Bizco-chos depurativos del Dr. Ollivier, únicos aprobados por la Academia de Medicina de París, únicos autorizados por el Gobierno frances, y únicos admitidos en los hospitales de París.

24.000 fés de recompensa. — Depósito general, 62, de Rívoli, París. Se hallan en casa de los Sres. Alcaraz y García, 45, calle

Tetuan, Madrid, y en todas las buenas farmacias de España.

## JARABE DE GRAGEAS DEPURATIVAS IODURADAS

DEL DOCTOR GIBERT

ntiguo Secretario de la Academia de Medicina y Médico Mayor del Hospital de San Luis

JARABE Y GRAGEAS DE DEUTO-10DURO-10DURADO DE BOUTIGNI-DUHAMEL)

Estos dos productos son inalterables y rigurosamente dosados, preparados un modo irreprensfble; son empleados con éxito desde 4844 en el trataento de las afecciones sifilíticas, escrofulosas y reumatismales, de las enmedades rebeldes de la piel, y en todos los casos en que se aconseja el
pleo de los iódicos. Cada cucharada de Jarabe contiene cincuenta centímos de foduro potásico y un centígramo de bi-ioduro. Dos Grageos equi-len á una cucharada de Jarabe. Deben exigirse las firmas del *Dr. Gibert y Bouligny*, farmacéutico, y en la etiqueta el timbre (impreso en tinta azul) Gobierno francés.

PARIS: Farmacía Boutigny, Deslauriers Sucesor, 31, rue Cléry y 2 rue Poissonniere

Depósito en Madrid: Farmacia J. M. Moreno, calle Mayor, 93 Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Jarabe y Pasta Pectorales de VAUQUELIN

Estos dos productos, cuya preparacion se halla indicada en los formularios Bouchardat, de Dorvault, etc., son tambien aplicados con éxito desde el nacipio de este siglo en todos los casos en que se aconsejan los Pectorales allosisticos y los expectorantes. Exigir la firma de Vauquelin y el sello azul el Gobierno francés. En Madrid: Farmacia de Vauquelin-Deslauriers, 34, rue Cléry, y en todas las buenas farmacias y droguerías.

#### TONICO RECONSTITUYENTE

Exposition Universelle 1878

Elixir Eupeptico l'ISY Mencion Honorifica con base de Pancreatina, Diastasis y Popsina MEDALLA DE PSATA

DIGESTIVO COMPLETO

Superior al acette de higado de cal da inmónio del bifosfato de cal da a este producto un poder escepcional ara combatir: A fecciones pulmorara del Embarazo y la acquatismo, Escrofula, etc.-Exco-Exposicion internacional convalecencia: lentas, Vomitos, en suma esas enfermedades que tanto atormentan y destruyen los mejores temper imentos.

Deposito : Casa BAUDON, 12, rue Charles V, PARIS Medrid : ALCARAZ y GARCIA. - Tétuen : 15, Principal. Este Té, unicamente compuesto de plantas y de flores, de sin fallga. Asi las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y lacilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propledades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, sangre. Gracias a sus propledades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitacionnes, Malas digestiones, Gonstipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

PARIS - 13. rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

BENGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13. rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS DUENAS Y BRECERIAS.



RUGINOSO

Moreno Tiemeno,

Chavarri

M.

W.

de

casa

en

Madrid:

en

Depósito

de Leras, Farmacéutico, Doctor en Ciencias

1.ª Solucion y Jarabe: dos formas que satisfacen todas las exigencias de las prescripciones médicas; la Solucion y el Jarabe contienen 20 centigramos de sal férrea por cucharada.

y el Jarabe contienen 20 centigramos de sal ferrea por cucharada.

2.ª Preparaciones incoloras, sin gusto y sin sabor de hierro, sin accion sobre la dentadura, y, por consiguiente, aceptada por todos los enfermos sin distincion.

3.ª Nada de estreñimiento, merced á la presencia de una corta cantidad de sulfato de sosa que se produce en la preparacion de esta sal, sin influir la menor cosa en el sabor del medicamento.

4.ª Reunion de los principales elementos de los huescos y de la sangre, hierro y ácido fosfórico, circunstancia que es de una gran influencia sobre la accion digestiva y respiratoria.

5.ª Nada de precipitado ante el jugo gástrico: por consiguiente, sal digerida y asimilada inmediatamente, siempre bien soportada por los estómagos más delicados que no pueden tolerar las preparaciones ferruginosas más estimadas.

Depósito: en las pricipales Farmacias y Droguerías

, ó de ósis pa

hidral sorcion ejen s

Paris,

## CÁPSULAS DE MATICO

de Grimault y Compañia, Farmacéutico en Paris

Estas cápsulas contienen el aceite especial de Mático asociado con el bálsamo de copaiba y solidificado por la maga

Estas constitues de una envoltura de glúten que las hace inalterables.

La esencia del Mático, ademas de su actividad especial, posee la propiedad de desinfectar por completo el bálsamo copaiba y de hacerlo seportar bien por el estómago. Por fin, contrariamente á las cápsulas de gelatina, que se disuelven el estómago, las cápsulas de Mático de Grimault y Compañía, merced á su cubierta de glúten, sólo se disuelven su entrada en el intestino, lo que les da una accion rápida y directa sobre los órganos genitales y urinarios.

Son de una actividad sin igual en el tratamiento de la blenorragia, de la cistitis del cuello y de las afeccione

catarrales de la vejiga.

Dósis. — De 8 á 12 capsulas diarias, tomadas, dos por hora, una hora ántes de las comidas ó dos horas despues.

## VINO Y JARABE DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

Las investigaciones del Dr. Dusart sobre el fosfato de cal han venido á demostrar que, léjos de ser inactiva esta si como se suponia, está, por el contrario, dotada de propiedades fisiológicas y terapéuticas muy notables. Fisiológicamento se combina con las materias azoadas de los alimentos y los fija, trasformándolos en tejidos; de aquí resultan el desamo llo del apetito y el aumento del peso del cuerpo: Terapéuticamente, dichas propiedades hacen de él un reconstituyente de la constituyente de la constituit de l

El Jarabe en la medicacion de los niños, el Vino en la de los adultos, en las afecciones del estómago y como anales

ticos, son generalmente admitidos.

Indicaciones. — Crecimiento, raquitismo, denticion, afecciones de los huesos, llagas y fracturas, debilidad general, list dispepsia, convalecencias.

Dósis. - Dos á seis cucharadas por dia.

DEPOSITO: Dusart, Farmacéutico, 8, rue Vivienne, en PARIS

Año

Boletin d necológic en Alema Mas sobre Princesa : de las cue sito de un la oftaliac con un so ca. - IV facultativ drid. - C

ACADEM

El vi Médicoujía, de sion del oderno nuesos, e le la Pr Sino las sus rofund al desar

consider des de le licacion imiento La se noche d con rela

dará lug do. Ext

o hizo as alem mostran das las cirujano da, el m debate s

iz su c

defendi iz; aseg ombati l Sr. C

Sigui

a mague

Isamo

nelven

suelver

ccione

esta sa camente

desarra

analép

ral, tisis

## EL SIGLO MÉDICO

#### RESUMEN

Boletin de la semana: Academia Médico-Quirúrgica. — Sociedad Ginecológica. — Ateneo de Intornos. — Seccion de Madrid: El monismo en Alemania. — Nuevas disposiciones sobre la contribucion industrial. — Más sobre la direccion dada hoy à los estudios médicos. — Hospital de la Princesa: Instituto de Terapéntica operatoria. — Laringologia. — Parálisis de las cuerdas vocales. — Seccion práctica: Sobre el carbuneo (à propósito de una observacion clínica). — Prensa médica: Extranjera. — I. De la oftalmoscopia en las enfermedades del oido. — II. Riñon de pélvis doble cen un solo urétor. — III. Ensayos de vacunacion con linfa vacuna aséptica. — IV. De la denticion y sus accidentes. — Seccion oficial: Monte-pio facultativo. — Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid. — Crónica.

#### BOLETIN DE LA SEMANA

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA. — SOCIEDAD GINECO-LÓGICA. — ATENEO DE INTERNOS

El viérnes 3 del corriente inauguró la Academia Médico-Quirúrgica los trabajos de la Seccion de Cimjía, dándose con este motivo principio á la discusion del tema Ventajas que ha reportado á la Cirujía moderna el tratamiento de las enfermedades de los luesos, exp!anado por el jóven profesor del Hospital de la Princesa Sr. Mariani.

Si no tuviera este señor suficientemente demostradas sus poco comunes condiciones de orador fácil y profundo, hubiérase con seguridad acreditado de tal al desarrollar el importantísimo tema que creemos dará lugar á un debate tan interesante como animado. Extendióse el orador principalmente en largas consideraciones histológicas acerca de las enfermedades de los huesos, y bosquejó á grandes rasgos las indicaciones que este interesantísimo género de conocimientos ha reportado á la ciencia moderna.

La sesion que celebró esta misma Academia en la noche del mártes último fué de un interes creciente con relacion á las anteriores. Concluyó el Sr. Ustáriz su discurso comenzado en la sesion anterior, y la hiza ocupándose de la organizacion de las escuelas alemanas, inglesas, rusas, italianas y españolas, mostrando la superioridad de las primeras sobre todas las demas. Este discurso del jóven y distinguido cirujano del Hospital de la Princesa ha sido, sin duda, el más doctrinal de cuantos en el curso del actual debate se han pronunciado.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. Santero, que defendió al Profesorado de los ataques del Sr. Ustáriz; aseguró que existía hoy libertad de enseñanza, y combatió de tal manera al positivismo, que obligó al Sr. Cortezo á salir á la palestra,

El discurso del Sr. Cortezo fué brillante, y la defensa que hizo de los fundamentos de la escuela positivista el párrafo más notable de toda su peroracion, que, de simple respuesta á una alusion personal, pasó — por excesiva tolerancia ó aturdimiento del señor presidente — á un discurso de exposicion y de ataque, en el cual hubo para todos los gustos; de tal modo, que al fin resultó más encendido el debate, y unos y otros polemistas con ganas de responder á várias de las afirmaciones hechas por nuestro compañero de redaccion.

Para complemento dirémos, que en el salon ya no cabía el público, y que los socios llenaban los escaños de la plataforma.

\*

En la Sociedad Ginecológica terminó su discurso el Sr. Pulido, y comenzó una interesante disertacion, sobre las desviaciones uterinas, el distinguido catedrático de la Facultad de Medicina D. Antonio Gomez Torres.

\* \*

En esta semana ha celebrado el Ateneo de Alumnos internos de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia de los Sres. Creus, Esquerdo y Sanchez Ocaña, la sesion de apertura con que, segun es de rigor, comienzan todas las sociedades las tareas del curso.

Numerosa fué la concurrencia, tanto en los sitios destinados al público como en los escaños reservados para los señores socios.

El Sr. Guerra y Cortés fué el encargado de pronunciar el discurso inaugural, que versó sobre la coexistencia de la Medicina y la Civilizacion, y de dar cuenta de los trabajos realizados en el curso próximo pasado por la Asociacion lo fué el secretario Sr. Armada, quien, lo mismo que el Sr. Guerra, fué objeto de los plácemes de la concurrencia.

DECIO CARLAN.

#### MADRID 12 DE FEBRERO DE 1882

#### EL MONISMO EN ALEMANIA

HÆCKEL

I

De un excelente artículo suscrito por D. Nolen, é inserto en la Revue philosophique de la France et de l'Etranger, tomamos la siguiente crítica de la doctrina de Hæckel, que cuenta entre los médicos españoles con algunos prosélitos más ó ménos inconscientes, permitiéndonos agregarle notas que, sin perjuicio de la integridad del texto, sirvan para indicar nuestra opinion acerca de las importantes cuestiones que en este escrito se debaten. Oigamos, pues, al Sr. Nolen.

El jóven y ardiente naturalista de Jena, Ernesto Hæckel, fué el primer intérprete del monismo en su Morfología de los organismos (1866), donde celebra con inspirada entonacion los beneficios del nuevo Evangelio. No halla su impaciente fe palabras bastante duras para calificar á sus contradictores y á los tibios. El gran sacerdote de la nueva iglesia trata á sus adversarios como á los peores herejes. En esta primera obra es en la que más interesa sorprender el genio de Hæckel; en ninguna otra parte resaltan más las cualidades y los defectos del hombre y de la doctrina. Fascina en ella, á primera vista, la extension de los conocimientos y la riqueza de la imaginacion, y hay que hacerse violencia para conservar la sangre fria que la crítica exige. Es, por otra parte, la obra una composicion escrita bajo una sola idea, y no simplemente, como la Historia natural de la Creacion y la Antropología, una coleccion de lecciones destinadas á un auditorio de profanos. Las cuestiones de principios y de métodos ocupan en ella más espacio que en los siguientes escritos; abunda en citas de poetas, y sobre todo de Gœthe, que figuran al frente de cada capítulo. Aquí, pues, conviene sorprender el espíritu general de la doctrina, que dan á conocer las demas obras en sus aplicaciones particulares.

El IV libro del primer volúmen, titulado Metodología de los organismos, merece especialísima atencion. Los seis capítulos en que le divide, tratan sucesivamente: 1.º, de la experiencia y de la filosofía; 2.º, del análisis y de la síntesis; 3.º, de la induccion y de la deduccion; 4.º, del dogmatismo y de la crítica; 5.º, de la teleología y de la causalidad; 6.º, del dualismo y del monismo.

La conviccion comun que los inspira es que la ciencia y la filosofía son cosas idénticas, que tienen el mismo objeto é igual método; por último, que la experiencia encierra todo nuestro conocimiento de la realidad. «Por nuestra parte, tenemos la opinion inquebrantable de que en la ciencia verdadera no es posible separar la experiencia de la filosofía; no es aquélla sino el grado más ínfimo, y ésta el más elevado del conocimiento. Toda ciencia verdadera es filosofía; toda verdadera filosofía es ciencia; y, en este sentido, toda la verdad filosofíca es la filosofía de la Naturaleza» (1).

Si los sabios han estado tan largo tiempo en desacuerdo con los filósofos, es porque los primeros no conocían con el nombre de filosofía más que el dogmatismo quimérico de los teóricos de la escuela de Hegel, y los segundos se habían conservado totalmente extraños á los descubrimientos, indiferentes á las investigaciones de la ciencia (1). Así, pues, la nueva filosofía de la naturaleza, sólo en el nombre se parecerá á la de Schelling. Hæckel se lisonjea de reanudar la serie, interrumpida desde Kant, de los filósofos que eran al mismo tiempo hombres científicos, y á los que debieron su fuerza y su prestigio las escuelas de Descartes y de Leibnitz.

La realidad, así en conjunto como en sus pormenores, sólo es accesible á los instrumentos que utiliza la ciencia, al cálculo y á la experiencia, y la hipótesis sólo sirve para guiar, facilitar ó suplir provisionalmente su uso. Donde no llegan el cálculo y la experiencia, cesa la ciencia; pero debe añadirse que cesa tambien para nosotros la realidad (2). Dáse el nombre de mecanismo al método científico que acabamos de definir. No hay, pues, sitio alguno para la teleología, para la investigacion de las causas finales, ni en el conjunto ó en los pormenores del mundo, ni en la explicacion de los organismos, ni en la de las combinaciones de la pura materia. Un plan, un designio, un tipo, una idea directiva de la evolucion de la materia en la formacion de los individuos y de las especies, ó en la armonía de las partes del Universo, son otros tantos objetos inaccesibles al cálculo y á la experiencia, y, por lo tanto, extraños á la ciencia, extraños á la realidad, puros conceptos del pensamiento humano (3). Fué

cual se confunden; pero ¿no se distinguen tambien en algo? Aunque sólo atendamos á la estructura de las palabras, vemos que ciencia es saber puro, abstracto, y filosofía es el mismo saber, con la adicion, ó más bien el limite, del amor, de la tendencia, de la finalidad, que no aparecen envueltas en la ciencia pura. La filosofía es, si bien se mira, la ciencia en general, pero práctica, experimental, segun la realizan los individuos inteligentes en el mundo. Así es cómo están unidas la filosofía y la experiencia; pero la experiencia filosófica es á su vez ciencia ó ideal respecto de la experiencia exterior, á la que se aplica con especialidad, aunque de un modo vicioso en su exclusivismo, la calificacion de realidad. No se trata, pues, de dos experiencias que sólo se distingan en el grado ó cantidad, sino que se distinguen en la calidad, porque, si la una es exterior, la otra es interior; si la una representa la realidad material, la otra representa la idea ó la realidad ideal. — N.

(1) Ciertamente, el filósofo ha de ser práctico, y el sabio práctico ha de ser filósofo, para que tengan estos dos polos puntos de contacto; pero ¿se infiere de aquí que todo haya de encerrarse en una sola práctica ó experiencia? ¿ No resultan, por el contrario, dos experiencias distintas, aunque relacionadas entre sí? — N.

(2) Proposicion exacta, pero que establece un límite de la ciencia con el cual debe contarse al formular un sistema que todo lo comprenda. — N.

(3) Aquí está el error fundamental de la doctrina de Hæckel. Despues de haber reconocido que la ciencia y la realidad tienen un límite, olvida que este reconocimiento obliga á incluir el límite en todo sistema que se proponga

berracio ue la n niento, s an, segu xplicar nostrado ue todo mecánico las fuerz nicas, cr cico, que aturale ue no I e por la mente m a filosof

na debi

toriosam las leyer para dan que no cas (2). un mod materia no es m no hum

Pero l

comprende este
Universo
sentimie
materia
plicar la
por la r
todas las
provisto
mantien
exclusiv

(1) É
Kant hu
raciones
placion
léjos de
dispensa
lidad. C
dispensa
toda de
descono

(2) I buena i vida qu conserv (3) I una ley todos I

la mate mienza cion pa ga á lo va func físico-q no se co do el r sin con desde sér viv

<sup>(1)</sup> La ciencia y la filosofía tienen un aspecto bajo el

debilidad en Kant, fuente copiosa de todas las aberraciones de la metafísica à priori, haber creido ne la naturaleza viva no es un objeto de conocimiento, sino sólo de contemplacion, porque no bastan, segun él, las fuerzas motrices de la materia para explicar la organizacion (1). Despues de haber demostrado, en sus Principios metafísicos de la Ciencia, que todo en la naturaleza material tiene un orígen mecánico y debe explicarse por la intervencion de las fuerzas motrices en su calidad de causas mecánicas, creyó Kant, en la analítica del juicio teleolórico, que era forzoso reconocer que hay algo en la naturaleza material, á saber, el organismo y la vida, que no puede tener un orígen mecánico, ni explicarse por las fuerzas motrices, en cuanto causas puramente mecánicas. Aquí presenta su talon de Aquíles a filosoffa kantiana.

110

log-

de

rtal-

es á

nue-

pa-

mu-

óso-

s, y

me-

ıtili-

7 la

plir

leu-

ıña-

(2).

entí-

sitio

i de

me-

rga-

oura

a di-

cion

onía.

etos

r lo

dad,

Fué

algo?

, ve-es el

mor.

eltas

cien-ealiómo rien-

x pe-nque n de lo se

en en rior;

senta

sabio

polos haya

nque te de

iste-

a de

iento

onga

Pero la doctrina de la evolucion ha refutado vicoriosamente este error de Kant. El mecanismo de as leyes de la herencia y de la adaptacion basta para dar cuenta de todos los fenómenos biológicos que no se dejan reducir á las leyes físico-químicas (2). Las mismas leyes biológicas no son más que un modo más complejo de las leyes generales de la materia (3). El dualismo de la materia y de la vida no es más tolerable que el del reino animal y el reino humano, ó el de la sensibilidad y la razon. El sér

es uno, y sus propiedades se derivan unas de otras; la materia engendra la vida, como ésta produce la sensibilidad, que, á su vez, da nacimiento á la razon. Tal es la condicion indispensable para que pueda constituirse verdaderamente la teoría de la evolucion, y sobre las ruinas del antiguo dualismo se elevará el monismo del porvenir, único merecedor de este nombre, porque toma á su cargo demostrar que el sér es siempre el mismo y sólo difiere en sus diversos grados, hallándose do quiera sometido á unos mismos principios de explicacion, á las puras leyes del mecanismo científico.

Este monismo, á diferencia del de los antiguos filósofos, sólo toma sus argumentos de la experiencia (1). Profesa el más profundo desden hácia las construcciones à priori, cuya materia y bosquejo saca el espíritu de sí propio por un esfuerzo tan ingenioso, pero más estéril, que el de la araña. Desecha esa intuicion espontánea de lo absoluto, que revela á Hegel la última palabra de las cosas, y que tan ingeniosamente se ha comparado á un pistoletazo metafísico.

El monismo de Hæckel se declara resuelto á pedir exclusivamente á la ciencia los más altos principios, de igual modo que los datos más familiares del

Veamos ahora lo que le enseña sobre la materia, la vida, las especies, el hombre y Dios.

«La materia y la cantidad de fuerza que le es inherente, son ilimitadas en el tiempo y el espacio, eternas, infinitas» (2). Nos atenemos á la teoría de Kant y de Laplace sobre la formacion de la Tierra, y á la teoría atómica en química, miéntras estén de acuerdo con los hechos observados y no las reemplace otra teoría mejor.

Pero la materia es inseparable del espíritu. Segun

comprender la realidad y la ciencia. Como consecuencia de este olvido, renuncia á conciliar con su concepto del Universo la espontaneidad y la libertad, la finalidad y el sentimiento: se encarcela en la prision del fenómeno y de la materia exterior ó representada, y pierde la facultad de ex-plicar la oposicion entre la idea y la realidad fenomenal por la misma necesidad de la oposicion originaria entre todas las cosas en general y su imprescindible límite. Desprovisto desde entónces el sistema del contrapeso que le mantiene en equilibrio, se desplomará en el vacío del error exclusivista. — N.

(1) Esta, por el contrario, es una verdad palmaria, que Kant hubiera debido establecer, no solamente por conside-raciones tomadas del juicio teleológico, sino por la contemplacion del principio sintético de toda filosofía. La vida, ejos de resultar de algo que le sea extraño, es el campo indispensable de toda investigacion científica y de toda rea-lidad. Como realidad y como idea, entraña el límite in-dispensable para todas las cosas, y ni es toda conocida ni toda desconocida; ha de ser siempre conocida en parte, y desconocida tambien en otra parte. — N.

(2) Imposible parece que se sostenga esta teoría de buena fe. ¡ Acudir á la herencia de la vida para explicar la vida que se hereda! No se trata ahora de saber cómo se conserva, sino cómo nace, el fenómeno biológico. — N.

(3) No cabe mayor inexactitud. La ley biológica no es una ley mecánica más compleja, como dicen Hæckel y todos los positivistas, sino un limite de todas las leyes de la materia pura. La materia pura no vive, y, cuando co-mienza la vida, comienza tambien un límite ó una negacion parcial de este *no vivir*; negacion que, si bien se agrega á lo no vivo, constituye el termino original de una nueva funcion, formalmente excluido de todas las funciones físico-químicas. Por más complejo que sea un mecanismo, no se convertirá en sér viviente si no se niega de algun modo el mecanismo puro. Lo puramente mecánico no puede, sin contradiccion manifiesta, ser viviente al propio tiempo y desde el mismo punto de vista. Tanto valdría decir que el sér viviente al propio de contradiccion manifiesta. sér vivo equivale experimentalmente al sér muerto. — N.

(1) Ceguedad inaudita es decir que el monismo absoluto depende de la experiencia exterior. ¿En qué experimento sensible ó de laboratorio se enseña ese sér único, que to sensible ó de laboratorio se enseña ese sér único, que todo lo comprende, y en el que están confundidas y como borradas las más enormes diferencias? ¿Cómo no salta á los ojos de la razon que ese fantasma del panteísmo es simplemente una idea, irrealizable en la Naturaleza? ¿Y cómo no admitir desde entónces, como punto forzoso de partida, este dualismo indispensable de la idea y de la realidad, por más que la idea, relativamente á la realidad exterior, pueda representar la unidad del sistema, así como la Naturaleza representa la diversidad? La unidad es necesaria en cuanto es necesaria la idea: la diversidad es indispensable en es necesaria la idea; la diversidad es indispensable en cuanto lo es tambien la Naturaleza. Miramos ahora siste-máticamente la diversidad y la unidad misma como divermaticamente la diversidad y la unidad misma como diversidad, y queremos reducirla á la unidad en virtud de las exigencias de la idea? Pues contra este procedimiento, cuya legitimidad no hay que poner en duda, se hace tambien preciso reconocer como legítimo el procedimiento de la Naturaleza, que analiza y disgrega á medida que la idea sintetiza y unifica. Esta es toda la verdad que conocemos y sentimos, viviendo á la par como cuerpos y como espíritus, esto es, como hombres. — N.

(2) Hé aquí otro concepto puro, que no puede realizarse en experimento alguno, porque ningun experimento puede ser infinito ni eterno. — N.

dijo Gœthe, la materia sin el espíritu, el espíritu sin la materia, ni pueden existir ni obrar. El espíritu, el alma, son expresiones superiores, complejas ó diferenciadas de una misma funcion, que llamamos fuerza, sirviéndonos de una palabra muy general, y la fuerza es una funcion de toda materia (1).

De muy buen grado suscribirá la mayoría de las personas doctas la primera parte de esta teoría sobre la materia; pero ¿quién admitirá la segunda como expresion de la verdad científica? Bien se le alcanza á Hæckel la objecion, y por eso envuelve su texto mismo en fórmulas oscuras, complaciéndose en invocar la autoridad de un poeta.

En otro lugar, en la Perigenésis de los plastidulos, trata de ensayar una sombra de demostracion: «Sin la hipótesis de un alma del átomo, serían inexplicables los más vulgares y más generales fenómenos de la química. El placer y el desagrado, el deseo y la aversion, la atraccion y la repulsion, deben ser comunes á todos los átomos. ¿ Cuál es, efectivamente, la base fundamental de la doctrina admitida por la generalidad de los químicos, de la afinidad electiva de los cuerpos, sino la de suponer inconscientemente que, en realidad, los átomos que se atraen ó se rechazan se hallan dotados de ciertas tendencias, y que, al obedecer á estas sensaciones ó impulsos, poseen tambien la voluntad y la capacidad de aproximarse ó alejarse los unos de los

» Representándonos de esta suerte, desde el punto de vista mecánico del monismo, toda materia como positiva, todo átomo como dotado de un alma atómica, no creemos merecer la acusacion de materialismo» (2).

Pero dudamos que estas últimas declaraciones sean más del agrado de los entendidos en la materia que las poéticas visiones de la morfología.

Veamos si la piencia suministra mejores argumentos para explicar mecánicamente los orígenes de

la vida. Parécele á Hæckel que se resuelve el pr blema por la teoría del carbono, detenidamente ex puesta en la Morfología y resumida, en la leccion 13.ª de la Historia de la Creacion.

«Gran triunfo ha sido para la biología moderna, especialmente para la histología, el de haber podid referir á elementos materiales el milagro de los fe nómenos vitales, demostrando que las propiedades físicas y químicas, infinitamente variadas y com plejas, de los cuerpos albuminoideos son las causas esenciales de los fenómenos orgánicos y vitales. más adelante: «Las propiedades especiales físico químicas del carbono, y, sobre todo, la semi-fluider y la instabilidad de los compuestos carbonados al buminoideos, son la única causa mecánica de los fenómenos particulares de movimiento que distinguen los organismos de los inorganismos, y que, en un sentido más restrictivo, se llaman la vida » (1).

El reino de los protistas ha permitido á Hæckel estudiar las primeras manifestaciones de la actividad vital, las primeras trasformaciones biológicas de la materia.

Hæckel considera la sustancia amorfa conocida con el nombre de Bathybius, y cuya presencia en el fondo de las mares se halla, al parecer, acreditada por múltiples exploraciones, como representativa del estado más rudimentario de la materia viva, v como eslabon que permite sorprender el paso á esta última desde la materia bruta (2). Esta sustancia primera, que conviene designar con el nombre de plason ó materia plastica, ajena todavía á toda forma, es la matriz comun de donde se derivan todas las formas. En su estado de sencillez, de indiferenciacion morfológica, desempeña, sin embargo, todas las funciones de la vida, la nutricion y la reproduccion, la sensacion y el movimiento. Los plastídulos que la componen se hallan ademas dotados de memoria, como ya lo había presentido Ewald Hering en un escrito sobre la memoria considerada como funcion general de la materia organizada (1870). Esta memoria inconsciente de los plastídulos determina un movimiento molecular característico. « La herencia es la memoria de los plastídulos, como la variabilidad mento y la es su receptividad. La primera produce la estabilidad, la segunda la variedad de las formas organiza-

as.... E riables, nucho.» No es, los T conc otra si tra part thybius, te pret parienc s reuni erminan bios h

> bido d icion.

rudente

emática

Result

la vid

Conside cas el cono to que sir mo, prom en el reg n y cob ecreto de e 5 de En cion las pr reglament

los de

mente de

ie puede niente á émos, a ácter de cion se se dicte En la le

l) Ad

compru

esponta ida y ca ice y mu do, y de

compro

guna la de sér vivo, y todos los o

supuesto 1

preciso en

de la ci de lo será el orí mundo fís

<sup>(1)</sup> Pero ¿ vale tanto decir materia como decir fuerza? Entónces, ¿para qué dos palabras? Y, si áun aquí se conserva cierta distincion, ¿qué viene á ser del principio fundamental del monismo? Por lo demas, querer que las fuerzas física, viviente, sensitiva é intelectual, no se distingan sino por su complejidad ó por su grado, es otra hipótesis arbitraria, que sólo puede aceptar como buena la ciega tendencia á sistematizar á cualquier costa. Por más que una fuerza física se complique ó se aumente, ¿pasará nunca de ser una fuerza física más ó ménos grande, ó un agregado de fuerzas físicas? — N.

<sup>(2)</sup> Siempre el dualismo inconsciente presentado con la máscara de monismo. Se quiere huir de la necesidad del espíritu humano enfrente del mundo exterior, y se cae en la necesidad de un alma para cada átomo. ¡Si al ménos esta última necesidad explicara á la primera! Pero sucede precisamente lo contrario, porque la generalidad más comprensiva es la de la inteligencia en sus relaciones universales de causalidad y de finalidad, de las cuales es sólo un caso particular la fuerza física ó representada del mundo

<sup>(1) ¿</sup>Cómo, por más que se sutilice, se ha de concebir primero causas físicas, es decir, causas de fenómenos físicos y hacer luégo que estas causas, sin dejar de ser lo que son se conviertan en vitales? Y si, para hacerse vitales, tienen de algun modo que dejar de ser físicas, ino indica esto que, al consignar lo físico como principio único, incurríamos en un error, y que hay, ademas, que tomar en cuenta otro principio distinto del físico, aunque coordinado con él? — N.

<sup>(2)</sup> Este paso es puramente fantástico. No hay intermedio entre lo vivo y lo no vivo, ni puede decirse propiamente que hay materia viva, sino seres vivos. Hay, pues, entre la materia bruta y el sér vivo la diferencia capital de ser á no ser. - N.

promas..... En formas orgánicas muy desenvueltas y variables, los plastídulos han olvidado y aprendido mucho.»

n 13.4

rna, y

odide

los fe-

edades

y com-

causas

es.» ]

ffsico-

fluidez

los al-

de los

distin

ue, en

t » (1).

Læckel

ividad

s de la

10cida

en el

ditada

iva del.

como

de pla-

forma,

las las

encia-

las las

ccion,

os que

moria,

en un

uncion

nemo-

m mo-

icia es

tabili

aniza

físicos

10 SOL

tienen

to que,

mos en

o prin-

inter-

propia-

oital de

No es, á la verdad, más difícil admitir la memoria le los plastídulos que el alma de los átomos; pero se concibe que Hæckel presente formalmente una otra suposicion como hipótesis científica? Y, por otra parte, ¿qué se puede pensar de la teoría del Bathybius, despues de haber visto á Mœbius reducir ste pretendido organismo á un depósito terroso de apariencia gelatinosa, con aplauso de los naturalistas reunidos en Hambourg? Sin pronunciar un fallo terminante sobre una cuestion en que tantos ilustres abios han emitido juicios contradictorios, ¿ no es rudente, hasta nueva órden, considerar como prolemática la existencia del Bathybius? (1).

Resulta, pues, que ni el problema de los orígenes e la vida, ni el de la esencia de la materia, han reciibido de la doctrina de Hæckel la prometida soucion.

#### NUEVAS DISPOSICIONES

SOBRE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Considerando de verdadero interes para las clases média últi- cas el conocimiento de lo que se ha resuelto, sobre el asunria pri to que sirve de epígrafe, en la ley de 31 de Diciembre último, promulgada en la Gaceta de 1.º de Enero de este año, en el reglamento general para la imposicion, administran y cobranza de dicha contribucion, aprobado por real lecreto de la misma fecha, y publicado en el periódico oficial le 5 de Enero de este año, vamos á estampar á continuacion las principales disposiciones que encierran la ley y el reglamento, á fin de que nuestros suscritores estén inforados de una materia que tanto les importa, y principalmente de los deberes que se les impone y de los derechos pueden hacer valer, si en algun caso lo creyeren conniente á sus intereses ó á su dignidad profesional. Adverfrémos, ademas, que el reglamento y las tarifas tienen el arâcter de provisionales, y que en el real decreto de aprocion se dice que regirán hasta que, oido el Consejo de Estase dicten los definitivos.

En la ley se autoriza al Gobierno para reformar el reglailidad mento y las tarifas, con arreglo á las utilidades actuales de

 Adviértase cuán vano es el empeño de demostrar el supuesto paso de la materia bruta al sér viviente. Para que comprueben las funciones más elementales de la vida, es oncebir Preciso encontrar ya al sér vivo sustituyendo su unidad y espontaneidad á la multiplicidad y á la fuerza, determipada y calculable, del cuerpo no organizado. El sér vivo ace y mucre; pasa, en cuanto tal individuo, de la nada á odo, y de todo á nada. El plastídulo de Hæckel, dado que se comprobara su existencia, no adelantaría en manera al-guna la deseada solucion del problema. Sería siempre un vivo, y el origen de su vida tan misterioso como el de s los que disfrutan semejante privilegio. Todo lo que bia o se hace distinto de sí mismo vieno, bajo el aspecto de la cualidad que cambia ó aparece de nuevo, de la nada ó de lo incomprensible. ¡ Cuánto más incomprensible no será el origen del elemento que necesita combinarse con el mundo físico-químico para constituir un sér viviente! — N.

las diversas industrias, y para que establezca mayor número de bases de poblacion y aumente las clasificaciones de cuotas, á fin de que exista mayor equidad en la tributacion. Se dispone tambien que continúe subsistente el derecho de agremiacion para el señalamiento de cuotas; pero reservándose la Administracion el nombramiento de la mitad de los representantes de las clases y repartidores, y la intervencion en el repartimiento y en las reclamaciones de agravio resueltas por los gremios, las cuales serán apelables: que pueda ampliarse al óctuplo el cuádruplo de cuotas que establecía el reglamento anterior, y rebajarse á la octava parte de cuota el mínimo repartible: que se crée un cuerpo de inspectores de este impuesto, con el carácter de funcionarios del Estado: que continúe expedita la accion pública para denunciar las ocultaciones, que serán retribuidas inmediatamente á costa del defraudador; y que los Ayuntamientos podrán recargar las cuotas del Tesoro en un 18 por 100 para cubrir las atenciones municipales.

De conformidad á lo preceptuado en dicha ley, y con arreglo á sus prescripciones, el Gobierno ha formado el reglamento de la contribucion industrial, que consta de 133 artículos, y al cual van unidas cinco tarifas, incluyendo la especial de patentes, y 10 modelos.

En el capítulo 1.º del reglamento, que trata de las Bases generales de esta contribucion, se dispone, entre otros particulares:

Art. 3.º Que esta contribucion se compone: 1.º, de una cuota fija para el Tesoro, que es la establecida en las tarifas; 2.º, de los recargos que las leyes autoricen en favor de las provincias y de los municipios; y 3.º, de un 6 por 100 sobre la suma de las cantidades anteriores, para gastos de formacion de matrículas, cobranza y partidas fallidas.

Art. 4.º Las cuotas serán prorateables, integras y de patente. Las primeras se devengarán con arreglo al tiempo por que se ejerza la industria, liquidándose, en los casos de altas y bajas, por meses completos, cualquiera que sea el dia en que comience ó termine el ejercicio de la industria. Las segundas, determinadas expresamente en las tarifas, se devengarán totalmente, cualquiera que sea el tiempo que durante el año se ejerza la industria. Las de patente, no sólo serán integras, sino que se exigirán de una sola vez, al comenzarse el ejercicio de la industria ó el año económico. (Las cuotas que han de abonar los profesores de ciencias médicas se consideran como prorateables para los facultativos civiles, y como de patente para los militares que, ademas de su cargo, ejerzan libremente la profesion.)

Art. 5.º Cualquiera que sea el tiempo que-se viniese ejerciendo la industria, sin estar incluido en matrícula, solamente podrán exigirse del contribuyente las cuotas de las dos últimas anualidades.

Art. 6.º La base de poblacion para fijar las cuotas de las industrias que contribuyan con arreglo á ella será la que corresponda con arreglo á la poblacion de derecho que conste en el último censo oficial, general ó parcial, aprobado por el Gobierno, deducidos los arrabales ó barriadas que disten más de 500 metros del casco de la poblacion.

Art. 7.º Las industrias que se ejerzan en las barriadas y arrabales que disten del casco más de 500 metros, contados desde la última casa de aquél, por el camino ó senda practicable más corto, contribuirán con arreglo á la base inmediata inferior que corresponda á dicho casco. Las que se ejerzan en barriadas ó arrabales que disten más de 1.500 metros del casco, contados en la forma determinada en el párrafo anterior, contribuirán por la última base de pobla-

El capítulo 2.º trata de las Reglas para la imposicion, y

de los hava.

contiene, entre sus artículos más interesantes, los siguientes:

Art. 15. Los trabajos para la formación de la matrícula industrial comenzarán en todas las poblaciones el dia 1.º de Abril, debiendo estar terminados y aprobados el dia 20 de Junio.

Art. 19. Los industriales de clases agremiadas que se dén de alta despues del 1.º de Mayo de cada año, figurarán inmediatamente en la matrícula y en la lista del gremio respectivo; pero satisfarán sólo con arreglo á la cuota de tarifa por el resto del año económico y todo el ejercicio inmediato, á no ser que estén comprendidos en el núm. 2.º del art. 58.

Art. 30. Ningun industrial pagará cuota separada por el local que tenga destinado exclusivamente á depósito de los géneros ó artículos propios de su comercio, siempre que éstos sólo le sirvan para el surtido de su almacen ó tienda, y que el depósito se halle situado en la misma poblacion y esté completamente cerrado al público. Pero si en ese depósito hiciera alguna venta en cualquier forma, pagará la respectiva cuota.

Art. 31. No se consideran especuladores en granos y otros artículos los médicos, cirujanos y farmacéuticos que se concreten á vender los que reciben en pago de sus res-

pectivos servicios.

Art. 42. Para facilitar la distribucion equitativa de la contribucion, se constituirán en gremio todos los individuos que en cada poblacion ejerzan una misma industria de las comprendidas en las tarifas 1.ª y 4.ª, y en las señaladas en las demas con la letra A. La agremiacion es obligatoria, siempre que en cada distrito municipal ejerzan las industrias correspondientes tres ó más individuos, y cinco ó más en las capitales.

Art. 44. Cada gremio está obligado á repartir el importe de tantas cuotas de tarifa cuantos sean los individuos que le constituyan, deducidas las reducciones que respecto de algunos establece la tabla de exenciones. De la falta de observancia de este precepto serán responsables los síndi-

cos y clasificadores.

Art. 45. Los cargos oficiales en los gremios son: 1.º, los síndicos, verdaderos procuradores del gremio, encargados de presidir las juntas del mismo, cuando no asista á ellas la autoridad del ramo en la capital ó su delegado, el administrador del partido ó el alcalde; de representar y defender los intereses de los asociados y de auxiliar á la Administracion, en todos los casos que ésta reclame su cooperacion oficial para ilustrar sus decisiones. 2.º Los clasificadores, encargados de dividir en grupos á los agremiados, para repartirles el importe de las cuotas correspondientes al gremio.

Art. 46. Cuando un gremio no pase de 10 individuos, sólo podrá nombrar un síndico; cuando exceda de 10, deberá nombrar dos síndicos, sea cualquiera el número de personas que lo forme. La eleccion sólo puede recaer en industriales á quienes en los repartos de los dos años anteriores haya correspondido satisfacer una cuota igual, cuando ménos, á la señalada en las tarifas y clase correspondiente; hallándose, ademas, corrientes en el pago de la contribucion al ser convocado el gremio. Los industriales elegidos síndicos por un gremio en dos años consecutivos, no podrán volver á serlo durante otros dos años.

Los clasificadores serán uno por cada grupo ó clase de las en que se hubiera dividido el gremio el año anterior al en que deba surtir sus efectos el reparto.

Art. 47. La designación de los clasificadores se hará mitad por la Administración y mitad á la suerte, y sólo podrá

recaer en individuos que se hallen al corriente en el pas de la contribucion.

Art. 48. Los cargos de síndicos y clasificadores son ga tuitos y obligatorios. Son causas únicas de excusa para mismos las siguientes: 1.ª, haber cumplido 60 años; 2 padecer imposibilidad física notoria; 3.ª, ser militar o ca pleado civil; 4.ª, hallarse ausente, ó tener que ausentarsa la poblacion en la época en que se hacen las matrículas.

Art. 49. La eleccion de síndicos se hará en Junta gremio, en la forma siguiente:

1.º La autoridad que forme la matrícula en la poblacianunciará la reunion del gremio en el local en que eje sus funciones, fijando el dia y la hora, con tres dias a ménos de anticipacion. El anuncio se hará por medio carteles en los sitios acostumbrados, y ademas por su sercion en el Boletin oficial y en uno ó más periódicos, di

2.º Presidirá la Junta la autoridad que la haya con cado ó un delegado suyo, haciendo de secretarios los que se reconozcan como más jóvenes entre los como rentes.

3.º Acordado el número de síndicos que deba elegicen arreglo al art. 46 de este reglamento, se hará la electico por votacion nominal, declarándose elegidos á los que de tengan la mayoría relativa de los votos emitidos.

4.º Terminada la votacion, y si no resultase con in pacidad legal ninguno de los elegidos, el presidente ded rará constituido el gremio. Si alguno de aquéllos no reum se las condiciones determinadas en el art. 46, se procede en el acto á nueva eleccion, declarándose constituido gremio cuando todos los síndicos estén elegidos y tena las referidas condiciones.

Art. 50. Verificada la eleccion de síndicos, se proced á la de clasificadores en la forma siguiente:

1.º El presidente, asistido de los síndicos, si se hallas presentes, y en su defecto de los dos industriales qué la yan sido reconocidos como más jóvenes, y que harán secretarios, anunciará el número de clasificadores que la ban de ser nombrados, conforme al de grupos ó class que se hubiese dividido el gremio en el año inmediatos terior al en que haya de surtir sus efectos el nuevo reparmiento, y dará lectura del nombre de los industriales corprendidos en ellos.

2.º Immediatamente se procederá á extender, si yam estuvieran, tantas papeletas cuantas sean las clases en estuviese dividido el gremio, y cualquiera de los secretará excitacion del presidente, separará un número igualdo la mitad de los clasificadores que deban elegirse. Verifica la designacion de clases, de que deban salir los clasificadores nombrados por el gremio, se procederá á la eleccipor medio de tantas papeletas cuantos sean los individude cada uno, haciéndose el escrutinio por clases de may á menor, y sacándose una papeleta por cada clasificador.

3.º Terminado el escrutinio con la extraccion de tant papeletas cuantos sean los clasificadores que deba elegir gremio, la Administración procederá á nombrar los q falten, designando uno por cada una de las restantes elas y si todos ellos resultan con capacidad legal, el preside los proclamará como tales clasificadores.

Art. 52. El nombramiento para los cargos de síndico clasificadores se notificará por el presidente á los interes dos por medio de oficio. Las excusas deberán presentar ante la referida autoridad dentro de los tres dias siguient al en que se notifique el nombramiento. Trascurrido die plazo, no se admitirá excusa alguna. Las presentadas tiempo hábil deberán justificarse debidamente, y resolve

obliga que v que, c de cla multa Art razona mio p crutin libera

se en u

Art.

gremi

todos
Art
que en
indivi
Admi
exped
repar
Art

bucio

hará

que l 2.º ñará indiv mio, pudie dentideser

derá

ses á

nien

mib.

cent

tar of del in 4. sind en la grei igua

de l
5.
rá f
vo e
nad
side
ofic
ma

dus ope excise los y l

dé pe se se en un plazo que no exceda de cinco dias, contados desde su presentacion.

n el pag

s son gn

sa para)

años: 2

itar oe

entarso

rículas.

Junta

poblaci

que ej

dias

medio

por su

licos, d

ya com

os los

s cones

ba elegin

la elecci

os que

con inc

no reun

procede

stituido

y teng

proced

se halla

es que l

harán!

es que d clases

rediator

vo repar

riales co

si ya no

ses en

ecretari igualal

Verific

lasificad

la elecci

individu

de may

ificador.

de tant

ba elegii

ar los

rtes clas presider

sindicos

s interes

resenta

signient

rido did entadas y resolve Art. 53. Los industriales nombrados síndicos de un gremio, que dejasen de cumplir en cualquier ocasion las obligaciones que les impone su cargo, incurrirán en multas, que variarán desde 10 á 100 pesetas; y los clasificadores que, citados en debida forma, no concurriesen á las Juntas de clasificacion y reparto de cuotas, incurrirán tambien en multas, que variarán de 10 á 20 pesetas.

Art. 51. Si en el dia y hora señalados, despues de una razonable espera, no concurriese individuo alguno del gremio para el nombramiento de síndicos y presenciar el escrutinio de clasificadores, ó si los reunidos se negasen á de liberar y á votar, la Administracion nombrará de oficio á todos los que hayan de desempeñar dichos cargos.

Art. 55. Cuando los síndicos y clasificadores notasen que en la lista correspondiente no están incluidos todos los individuos de un gremio, lo pondrán en conocimiento de la Administracion, para que se proceda á instruir el oportuno expediente. Continuarán, sin embargo, las operaciones de repartimiento.

Art. 56. La clasificacion de los agremiados y la distribucion entre ellos del cupo correspondiente al gremio, se hará en la forma siguiente:

1.º La Administracion señalará á los síndicos el dia en que haya de quedar hecha la clasificacion y el reparto.

2.º Con el oficio que se dirija á los síndicos, se acompanará copia del registro del gremio, y una relacion de los individuos contra los que se siga procedimiento de apremio, y de los que se presuma que puedan resultar fallidos; pudiendo, ademas, los síndicos y clasificadores examinar dentro de la oficina cuantos antecedentes necesiten para el desempeño de su cometido.

3.º Recibida por los síndicos la lista del gremio, procederán, en union con los clasificadores, á establecer las bases á que hayan de ajustarse para verificar el reparto, teniendo en cuenta las utilidades de cada industrial, presumibles ó demostradas por cualquiera de los medios conducentes á formar juicio exacto ó aproximado, y harán constar dichas bases en un acta, que deberá formar la cabeza del reparto.

4.º Con todos los antecedentes y datos expresados, los síndicos y clasificadores harán la distribucion del gremio en las clases que crean convenientes, asignando la cuota gremial á cada uno, de manera que el importe de ellas sea igual al total señalado al gremio.

La cuota gremial no podrá exceder del óctuplo, ni bajar de la octava parte de la correspondiente cuota de tarifa.

5.º Una vez terminado el reparto, el presidente mandará formar la lista de los agremiados por el órden correlativo de su clasificacion, expresando la cuota gremial asignada á cada uno. Este documento será firmado por el presidente, los síndicos y los clasificadores, y se remitirá de oficio á la autoridad ó funcionario que haya de formar la matrícula general, una vez terminado el juicio de agravios.

Art. 57. En los gremios que cuenten ménos de 15 industriales, podrán éstos presenciar, sin voz ni voto, las operaciones de clasificacion y reparto de cuotas. En los que excedan de dicho número, sólo se admitirá á que presencien las referidas operaciones, tambien sin voz ni voto, á los 10 primeros industriales que se presenten en el local y hora en que se celebre la Junta.

Art. 58. — 2.º Todo industrial de nueva entrada, que se dé de alta despues de verificado el reparto del grem o respectivo, satisfará la cantidad que á prorata le corresponda, segun la cuota fija. Pero si el industrial se hubiera dado de

baja en el gremio, y solicitara volver al mismo dentro del año, contado desde la fecha de la baja al dia en que vuelva á ejercer la industria, se considerará que no ha dejado de formar parte del gremio, y se le impondrá la misma cuota gremial que venía pagando.

3.º Si un industrial se da de baja durante el año económico, despues de hecho el repartimiento gremial, se dará de baja su cuota gremial, y no se alterará el repartimienfo.

Art. 59. Si los síndicos y clasificadores no quisieran hacer la clasificación y el repartimiento, ó dejaran pasar el plazo que se les señale, despues de haber sido advertidos por segunda vez, ejecutará dichos trabajos la Administración, el administrador del partido ó el alcalde, segun los casos.

Art. 60. Cuando un gremio no llegare á constar de 10 individuos, nombrará un síndico; pero para su clasificacion y repartimiento serán convocados todos sus individuos ante la Administracion, el administrador de partido ó el alcalde, segun las poblaciones, y una y otra operacion se hará por todos ellos.

Art. 61. Por excepcion podrá concederse la facultad de dejar de formar gremio, para el reparto de la contribucion de cada año, á los industriales para los que es obligatoria la agremiacion, siempre que lo soliciten las dos terceras partes de los que hayan figurado en el último reparto del gremio, y que, sumadas las cuotas que se les hubiesen impuesto, representen tambien, por lo ménos, las dos terceras partes del cupo que se les haya señalado por la Administracion.

Dicha pretension deberá deducirse ante la Administracion de la provincia, con tres meses de antelacion á la fecha en que deba comenzar el año económico á que se refiera, y, con el informe de dicha oficina y el del delegado de su provincia, será resuelta por el Ministerio de Hacienda, sin ulterior recurso. La declaración que recaiga sólo afectará al año económico para el que se haya solicitado.

(Concluirá.)

## MÁS SOBRE LA DIRECCION DADA HOY

Á LOS ESTUDIOS MÉDICOS

Enemigo por instinto de los extremos y exclusivismos absolutos, que presentan la ciencia bajo una dicotomia absurda, combato las exageraciones fantásticas en todos sentidos, porque, léjos de ser un adelanto, son en realidad un verdadero retroceso, por más que la pasion y el espíritu de partido los bautice con el nombre de progreso; palabra que, por el abuso que se ha hecho en su aplicacion, ha venido á significar hoy lo contrario de lo que debiera expresar. Tratándose del hombre y demas séres vivos y de cuanto á ellos se refiera, tanto en el estado fisiológico como en el de enfermedad, es preciso considerar siempre como elementos inseparables la materia organizada y el agente que la alienta, y no olvidar que, aislada la primera y sin el concurso y apoyo de la segunda, obedecería incesantemente à las influencias físico-químicas que sobre ella obran y sería de todo punto imposible su conservacion y subsistencia, ni áun por tiempo extremadamente limitado: es de todo punto imposible que un compuesto tan complejo como el cuerpo humano pueda sostenerse inalterado sin una fuerza conservadora que se oponga y resista á las de destruccion ó descomposicion que de continuo actúan sobre él. Movido por estas consideraciones publiqué en El Siglo, en el año de 1879, un bosquejo

de lo que acerca de la direccion que hoy se da á los estudios médicos consignaba M. P. Garnier en el prólogo del tomo XIV, año 1878, de la ilustrada publicacion que con el título de Diccionario anual de los progresos de la ciencia é instituciones médicas da a luz tan prudente como sabio profesor; y hoy, con motivo de lo que leo en El Siglo Medico, debido á la erudita y razonada pluma del Dr. Semmola, cuyo título es: Medicina vieja y Medicina nueva, no puedo ménos de trascribir algunos párrafos, muy apropiados al caso en cuestion, que leo en el prólogo del excelente y eminentemente práctico Tratado clínico de las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, escrito por E. J. Woillez, médico del Hospital Lariboisière; tratado de que tal vez me ocuparé, si puedo, algo más adelante.

Dicen, pues, así los párrafos insinuados:

«Hoy dia, que la histología y la fisiología experimental han impulsado á los observadores hácia el estudio de la anatomía intersticial y de la fisiología patológica, se miran con desden los antiguos trabajos, lanzándose en competencia á esta nueva vía y llegando hasta á decir que la histología y la medicina experimental deben ser la base esencial de la Medicina; exageracion tanto más lamentable, cuanto que penetra en los espíritus inexpertos á expensas de la observacion clínica, relegada al último lugar. No debe olvidarse, sin embargo, que la sana observacion á la cabecera del enfermo es la base más séria de la Medicina práctica que utiliza y se asimila los descubrimientos anatómicos y experimentales, y que no debe reducirse al papel subalterno á que se la quiere confinar.

» Para apreciar debida é imparcialmente la nueva corriente científica es necesario no dejarse guiar por ella, y sí estudiarla, resistiendo al entusiasmo general que provocan las novedades que aquélla promueve. Ver friamente y con imparcialidad es muy dificil, fuerza es confesarlo, cuando se trata de juzgar á sus con-

temporáneos..

» Esta corriente nos presenta un carácter sobre el que es necesario principalmente fijar la atencion, y sobre lo cual nunca podrá insistirse demasiado: en lugar de hacer marchar de frente las investigaciones científicas y clínicas, cuya asociacion es indispensable, desprécianse las segundas por las primeras. Esto es verdad, sobre todo en Alemania, centro el más activo de los estudios histológicos. Los extranjeros de ultra-Rhin, en su entusiasmo hácia las Ciencias, entusiasmo tenaz que limita siempre en demasía el fin, desdeñando las cuestiones complementarias, anulan la Medicina práctica en provecho de las investi-gaciones del laboratorio: á éste afluyen los discípulos que, en ciertas localidades universitarias, casi nunca se acercan á los enfermos en las salas hospitalarias. Asimismo se encuentran falseados los estudios clinicos, distrayendo á aquéllos durante horas enteras con los científicos acerca de un solo enfermo. ¿No se omite así el hacer medicina práctica? ¿A qué se reducen con semejante enseñanza el diagnóstico y la terapéutica? ¿Y qué abusos no resultan de esto? Referir á un simple dato físico recogido en el cuerpo humano la importancia de un conjunto de datos diagnósticos útiles, incindir los miembros de un paciente con un bisturí para tomarle un fragmento de músculo que pueda revelar bajo el microscopio la naturaleza de una afeccion muscular, son aberraciones inconcebibles, pero consecuencias naturales del estudio exclusivamente científico de los enfermos.

»Entre nosotros (Francia) se aprecia el valor de los

trabajos histológicos, pero no se les pide más de lo conducente á la determinación del diagnóstico, del pronóstico y del tratamiento: bajo este punto de vista, la clínica quirúrgica sobre todo ha podido con preferencia utilizar en cierta medida las enseñanzas de la anatomía microscópica, mucho ménos, sin embargo, de lo que utiliza desde largo tiempo los conocimentos de la anatomía vulgar; mas la Medicina propiamente dicha no ha podido aún aprovecharse tanto como la Cirujía de la histología patológica á la cabecera del enfermo.

ga

el :

po

g'e

eje

die

vei

ést

mú

ma

pir

car

est

her teri

este

ten

los

gui

ello

rate

me

ta c

duc

por

deo

cue

tiro

obr

hac

acc

al l

pon

ser

SOL

gen

tras

ner

mon

gist

por

tens

dep

»Para Virchow y su escuela, todo trabajo orgánico de las enfermedades agudas ó crónicas se verificaría exclusivamente en el elemento histológico por excelencia, la célula: en las enfermedades agudas, todo sería inflamacion, desde la irritacion inicial hasta las últimas modificaciones inflamatorias de nutricion. Todo se resume, dice Virchow, en que la inflamacion empieza en el momento en que las células absorben esta cantidad de materiales (los tomados á los tejidos que la rodean) y comienzan á hacerles sufrir modificaciones ulteriores.

»Por otro lado, negándose resueltamente la unidad de la vida en el organismo, y limitándola arbitrariamente á una miriada de centros celulares, se rechaza la influencia nerviosa en la produccion de la inflamacion; se censura como errónea, por una parte su orígen por la hiperhemia, y por otra la teoría de los exudados dichos inflamatorios, cuya idea, segun el mismo Virchow, debe ser muy restringida. Mas una cosa es afirmar ó negar, y otra es probar. Si debe admitirse, despues de las investigaciones experimentales de Claudio Bernard, que la inflamacion no es la consecuencia necesaria de la congestion aun prolongada, no es esto una razon para rechazar clinicamente el papel de la hiperhemia en el curso de las enfermedades agudas, y aniquilarla, en una palabra; y porque Virchow explique à su manera, de otro modo que se ha hecho hasta él, los trastornos de nutricion que se ha convenido en llamar exudados inflamatorios, no es esto motivo suficiente para dejar de tener en cuenta los trastornos de nutricion que estos exudados expresan. Hé aquí una consideracion más grave: la patología celular, basada en las modificaciones de la cé-lula, con exclusion de los fenómenos que actúan fuera de ella, no tiene lazos suficientes que la liguen á la observacion clínica, sucediendo lo mismo con las modificaciones que los histólogos han hecho sufrir á la teoría de Virchow: no encontramos aquí la relacion de signos y de lesiones que caracterizan enfermedades distintas para el médico práctico, como lo han hecho los signos y las lesiones de la anatomía vulgar, aunque Virchow la califique desdeñosamente de anatomía grosera y falsa.»

S. G. V.

#### HOSPITAL DE LA PRINCESA

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA LARINGOLOGÍA. — PARÁLISIS DE LAS CUERDAS VOCALES Conferencia del Dr. Ariza

(Conclusion)

Las variaciones que se observan en la parálisis de los adductores, no sólo se diferencian segun los planos laterales (uni ó bilateralidad), sino tambien en el sentido antero-posterior. Siendo los músculos encar-

Ayuntamiento de Madrid

gados de la adduccion el crico-aritenoideo lateral y el ari-aritenoideo, las cosas pasarán de la manera que acabamos de describir cuando ambos estén envueltos en la parálisis; pero si uno sólo de los del grupo es el afectado (lateral ó inter-aritenoideo), la imágen laringoscópica ofrecerá otros aspectos. Sea, por ejemplo, el primero el atacado, permaneciendo activo el segundo, y fácilmente se comprenderá que, pudiendo aproximarse los cartílagos aritenoides hasta venir á contacto, sólo quedarán abiertos en la fonacion los tres cuartos anteriores de la glótis, porque ésta es la porcion sometida à la influencia de aquel músculo. Pero si éste goza de actividad, y el que la ha perdido es el ari-aritenoideo, la falta de aproximacion se notará entónces en la glótis mucosa ó respiratoria, que es la que está bajo su dependencia; en cambio, la glótis ligamentosa ó anterior, que es la servida por el crico-aritenoideo lateral, podrá cerrarse à voluntad del enfermo.

10

del

ta,

e-

ar-

ci-

na

rse

á

ico

ria

e-

do

las

on.

on

en

los

fi-

ad

za

na-

SIL

los

el

ad-

les

la.

el

ue

se

se

no

ta

re-

0-

an en

as · á

on

a-

an ar,

ıa-

La imágen laringoscópica, que el espejo pone en este caso à nuestra vista en el momento de la fonacion, es la siguiente:



Las cuerdas, como se ve, están en la posicion que hemos descrito: aproximadas en sus tres cuartos anteriores, y separadas en su cuarta parte posterior. En este punto, el músculo impar, colocado entre los aritenoides, y que es el paralizado, no ejerce su accion; los cuerpos de los cartílagos no vienen, por consiguiente, á contacto para cerrar el espacio que entre ellos existe, conocido con el nombre de glótis respiratoria, y por esta separacion se escapa el aire ámpliamente en los conatos de vocalizacion; de lo que resulta que, no hallándose éste comprimido y forzado para hacer vibrar las cuerdas, atraviesa la laringe sin producir sonoridad, á manera del soplo de un fuelle; y por eso la afonía es en estos casos tan completa como cuando se hallan interesados los crico-aritenoideos laterales.

#### PARÁLISIS DE LOS TENSORES

Los músculos destinados á poner en tension las cuerdas, dijimos ya que son los crico-tiroideos y los tiro-aritenoideos. Indicamos tambien la manera de obrar de cada grupo. El primero atiranta las cuerdas haciendo bascular adelante el tiroides, á cuyo ángulo entrante aquéllas se insertan, y ejerce, por tanto, una accion indirecta ó intermediaria. El segundo, adosado al borde externo de las mismas, las engruesa y las pone más turgentes cuando se contrae, viniendo á ser por esto tensor directo ó inmediato.

Las causas que determinan la parálisis de los ten sores no están en tan estrecha relacion con el estado general como las de los adductores. Así es que, miéntras en los individuos portadores de esta parálisis averiguamos histeria, empobrecimiento de sangre, nervosismo, envenenamientos crónicos, impresiones morales fuertes, etc., en los que sufren de aquélla registramos con frecuencia un estado general satisfactorio y una serie de causas que obran localmente.

El uso violento y prolongado de la voz concluye por producir á la larga el cansancio de los músculos tensores. Por eso, el defecto en la funcion que de ellos depende se observa generalmente en los militares, obligados á dar voces de mando, en los predicadores,

cantantes, pregoneros, vendedores públicos, actores. No se ha observado que suceda lo mismo en los oradores forenses y parlamentarios; y esta inmunidad, respecto á la parálisis que estudiamos, en personas que hacen tanto uso de su voz, depende de que no necesitan forzarla demasiado. En cambio, basta un solo grito violenta é impensadamente dado para determinarla de repente; de lo cual he visto un ejemplo en una señora que, al ver á un criado suyo caer de una gran altura, lanzó instintivamente una exclamacion desgarradora, quedando desde entónces disfónica é imposibilitada de sostener una conversacion medianamente larga. En estos casos, más que la violencia con que se ejerce la funcion, contribuye à su pérdida la falta de acomodacion en el órgano que debe ejecutarla. Una luz deslumbradora que impensadamente viene á herir el ojo, un ruido atronador que estalla á nuestro lado cogiéndonos desprevenidos, resienten la vista y el oído por igual mecanismo que la voz se resintió en esta señora: por la falta de ajuste y de relacion fisiológica entre el determinante y el determina-

do, entre la excitacion y el acto.

Los síntomas racionales de los tensores de las cuerdas pueden conducir á un diagnóstico probable. Cuando un enfermo se nos queje de que su voz es deficiente; de que, al empezar á hablar, lo hace en su tono habitual, pero que al poco rato su voz se va apagando y concluye por extinguirse; cuando añade que despues de una pausa, de un corto descanso, puede continuar la conversacion para caer de nuevo en la misma impotencia vocal; que la fonacion, áun siendo tan imperfectamente ejecutada, le produce fatiga, dolor, cansancio; que, si bien puede con trabajo hablar un poco, está imposibilitado completamente para el canto, la predicacion, etc.; y cuando, ademas, observamos que el enfermo no tiene afonía absoluta, como sucede en las parálisis de los adductores, sino mera disfonía, es decir, voz débil, desprovista de timbre y emitida con lentitud, debemos entónces sospechar la parálisis de los tensores.

Segun que ésta haya atacado á los crico-tiroideos ó á los tiro-aritenoideos, varía la imágen laringos-cópica.

La siguiente corresponde à la paresia de los primeros.



Las cuerdas se presentan flojas, onduladas; sus bordes internos no se unen en linea recta de adelante á atras, sino que experimentan una ligera desviacion lateral en el centro. Respira el enfermo tranquilamente y las cuerdas no se mantienen horizontales, pues, como están flojas, el aire inspirado las deprime y el expirado las levanta; de modo que en el primer caso aparecen ligeramente cóncavas en el centro, y en el segundo convexas. Se le recomienda que entone suavemente un sonido, y entónces esta ondulacion de las cuerdas se hace más manifiesta. Por último, la adduccion de éstas no es completa en el tercio posterior, porque, no estando atirantadas, caen un poco hácia abajo, lo cual produce la ocultacion de la apófisis vocal, fácil siempre de descubrir cuando la parálisis no existe.

Si los músculos afectados son los tiro-aritenoideos, el enfermo necesita esforzarse más para hablar; las notas bajas no suenan, y las altas, únicas á que puede imprimir alguna sonoridad por la mayor fuerza con que, para producirlas, se ve obligado á expeler el aire, salen ásperas y chillonas.

La imágen en estos casos difiere de la precedente.



En la fonacion no vienen las cuerdas á perfecto contacto en toda su longitud; queda siempre hácia el centro una separacion parecida á un grano de cebada; y de aquí la debilidad y anomalía estridente de la voz cuando el paciente consigue emitirla.

La falta de tension y de turgencia en las cuerdas hace más visible la hendidura que entre ellas y las bandas existe, ó sea la comunicacion del ventriculo con el vestíbulo. Otra de las particularidades que se notan en la parálisis de los tiro-aritenoideos es que las cuerdas aparecen más angostas y delgadas en su centro, simulando una ligera atrofia; lo cual se explica perfectamente si se tiene presente que, no viniendo á completa adduccion, queda cubierta por las bandas la zona externa de aquéllas.

#### PARÁLISIS DE LOS ABDUCTORES

Recae exclusivamente sobre los crico-aritenoideos posteriores, que son los encargados de mantener

abierta la glótis respiratoria.

Todas las causas capaces de producir las parálisis anteriormente estudiadas pueden tambien dar origen à ésta. Así es que la histeria, el reumatismo, los enfriamientos, la fatiga muscular, tienen en ella, á veces, una intervencion etiológica. Pero sus causas más frecuentes pertenecen a un orden de mayor gravedad que las acabadas de mencionar. Prescindiendo de las lesiones de los centros nerviosos, y de las compresiones del pneumo gástrico y recurrente por el bocío exoftálmico, los linfoadenomas peritraqueales y bronquiales, los tumores sarcomatosos del cuello y del mediastino, el cáncer del esófago, el aneurisma del cayado de la aorta y de la carótida derecha, etc.; prescindiendo, repito, de estas lesiones, que lo mismo pueden dar lugar á la parálisis de los abductores que à todas las demas de la laringe, tiene la primera sobre éstas un privilegio : el de ser debida con mucha frecuencia a un padecimiento idiopático de los músculos. La miositis crónica, la atrofia y la degeneracion grasienta de las fibras contráctiles, está de-mostrado hoy dia que pueden desarrollarse primariamente sin ser consecutivas à un proceso patológico nervioso. Y los crico-aritenoideos pósticos se hallan tan frecuentemente afectados de estos estados regresivos, que sólo pueden bajo este aspecto ser comparados con el miocardio. Con los demas músculos de la laringe ni aun debemos establecer el parangon, pues las degeneraciones en éstos, más que primarias, son debidas á la tuberculósis, al cáncer, etcétera. Dicha predisposicion consiste indudablemente en que, por la posicion que ocupan, están los abductores expuestos à los traumatismos que nacen de la deglucion. El tragar frio y caliente; la detencion al nivel de ellos de cuerpos extraños ó de bolos alimenticios que no pueden franquear el esófago; las pequeñas lesiones y heridas que experimentan por espinas de pescados, partículas angulosas de hueso, ú otros cuerpos dislacerantes, pertenecen á este género especial de causas que vienen á actuar directamente sobre ellos. Las contracciones poderosas á que los

cargadores, los gimnastas, tienen que someter estos músculos para cerrar la glótis y aprisionar el aire en el pecho, cuando tratan de desplegar el maximum de sus fuerzas, los expone á padecimientos que concluyen por incapacitarlos para la funcion. Por eso, contrariamente á lo que sucede en las otras parálisis laríngeas, estan más expuestos á ésta los hombres y los adultos que las mujeres y los niños.

Los enfermos atacados de la parálisis de los abduc-

Los enfermos atacados de la paralisis de los abductores hablan con voz apénas ronca, casi normal; expiran bien, pero inspiran con dificultad y ruido estriduloso; cuando están en tranquilidad perfecta, no alcanza un alto grado esta disnea inspiratoria; mas, tan pronto como hacen el más pequeño esfuerzo ó se entregan al sueño, la angustia se aumenta y el ester-

tor laringeo se oye á gran distancia.

Sospechada ya por estos síntomas la parálisis de los abductores, la pone fuera de duda el laringoscopio por las imágenes siguientes:





Tanto una como otra revelan un cierto grado de estenósis laríngea. La de la izquierda, más pronunciada, corresponde á la inspiracion, es decir, al acto en que la glótis debiera presentarse en mayor abduccion; la de la derecha es la correspondiente á la expiracion, y se muestran en ella algo más separadas las cuerdas, porque la columna de aire expulsado las entreabre mecánicamente, por razon del estado de pasividad en que se encuentran á causa de la parálisis. Esta diferencia que la glótis presenta, segun inspire ó expire el enfermo, da razon de la mayor facilidad con que se verifica el último de estos actos, no sólo en la enfermedad que estudiamos, sino tambien en el edema, crup y algunos pólipos laríngeos. Fácil de diagnosticar será la parálisis de los ab-

Fácil de diagnosticar será la paransis de los abductores si se tienen presentes los síntomas racionales y objetivos expuestos. A la pureza de lesiones que la laringe debe presentar para que el impedimento de la abduccion no pueda atribuirse á un estorbo mecánico, hay que agregar este otro signo: la estenósis laringea deberá coexistir con la respiracion pausada; porque, siendo éste el momento fisiológico de la abduccion, sólo durante su ejercicio se puede demostrar la imposibilidad de verificarlo en que se

halla la laringe.

El tratamiento de las parálisis laríngeas es uno de los más brillantes triunfos de la especialidad. Las que son puramente funcionales, ya sean producto del histerismo, de la difteria, de un enfriamiento. etc., se curan en su gran mayoría. Las que proceden de lesiones de la médula ó de los troncos nerviosos son incurables miéntras no desaparece la causa que las origina. Pero la falta de éxito en estas últimas no empaña en nada las conquistas que en las primeras ha obtenido la laringoscopia.

No hay práctico dedicado á la patología laríngea

No hay práctico dedicado a la patologia laringea que no registre sorprendentes curaciones de estas enfermedades. La electricidad es, sin disputa, el agente que cuenta más felices y prontos resultados, sin embargo de que yo los he obtenido rapidísimos

por otros medios.

Respecto á la electricidad, diré que las corrientes inducidas, únicas que en un principio se aplicaron, han cedido la primacía á las continuas. Hace tres

años curé una afonía absoluta, que resistió á las aplicaciones endo-laringeas de las primeras, con las segundas aplicadas al exterior. La razon de la mayor eficacia de éstas la dió el Dr. Massei en un bellísimo trabajo que sobre la materia presentó en el Congreso de Laringoscopia de Milan. Fundándose en una práctica extensa, concluía este distinguido especialista asegurando que el galvanismo cura en muchos casos en que la faradizacion fracasa.

n

),

c.

10

se

de

n-

to

la

a-

do

do

a-

un

or

os,

m-

os.

ab-

a-

ies

en-

·bo

te.

ion

ico

ede

se

de

Las

cto

tc.

de

son

las

no

eras

gea

stas

dos,

mos

ntes

ron,

tres

el

Basta á veces aplicar la electricidad á cualquier punto del cuerpo para que la afonía desaparezca; pero, en los casos más rebeldes, siempre nos verémos

obligados á llevarla al interior de la laringe. El tratamiento médico é higiénico del histerismo, de la anemia, de las debilidades profundas en personas que sufren de parálisis laringea, suele dar resultado sin intervencion de la electricidad. Yo he conseguido, en el trascurso de 12 horas, devolver la voz, completamente extinguida, à la hija de un distinguido comprofesor, con la tintura madre de belladona al interior. La nuez vómica, el gelseminum, el arsénico, el plomo, el fósforo, el causticum, indicados en las parálisis en general, pueden prestar servicios en las de la laringe

La hidroterapia, la quina, el hierro, aunque no de eficacia inmediata como los medios anteriormente citados, afirman y hacen estables las curaciones obtenidas por estos; porque no hay que disimular que los felices resultados conseguidos repentinamente, y como por arte de encantamento, tienden á desaparecer bajo el influjo de la más ligera causa ocasional cuando las condiciones generales del organismo continúan siendo miserables.

Los ejercicios gimnásticos de la voz, y los toques tónicos, astringentes, excitantes, de amoniaco principalmente, han devuelto en muchas ocasiones su accion á los músculos paralizados.

De entre todas las parálisis laringeas, una sola, la de los abductores, puede comprometer la vida; y este peligro viene del obstáculo que opone à la respiracion. Pues con ser tan grave, todavia valen contra ella los medios indicados ó la cura específica, si es debida á la histeria, al reumatismo, á una hipotrofia incipiente, à la sifilis; pero si es de origen central ó resultado de degeneracion muscular avanzada, la curacion es imposible, y entónces se impone la traqueotomía como recurso supremo.

He dicho.

OPERACIONES PRACTICADAS LAS ÚLTIMAS SEMANAS

Ovariotomía, por D. Federico Rubio y Gali. Excision de la úvula, por D. Manuel Gracian Reboul

Desbridamiento de una periostítis del temporal,

por D. Ricardo Egea. Extirpacion de un quiste folicular del párpado su-

perior, por D. Eugenio Gutierrez. Extirpacion de la glandula sub-maxilar y ganglios,

por D. Federico Rubio. Abertura por grande incision de un enorme absceso de la region trocanteriana izquierda, por D. Am-

brosio Rodriguez y Rodriguez.

Desbridamiento de una hernia inguinal estrangulada y seccion de un trozo de epiploon, por D. Fede-

rico Rubio. Obliteracion trasversal de la vagina, segun el método de Simon, para el tratamiento de una fistula

véxico-vaginal, por D. Federico Rubio. Sutura del tabique véxico-vaginal, por fístula, ope-

rada por D. Federico Rubio.

Cauterizacion de los huesos del metatarso, por Don Federico Rubio.

Estafilorrafia, por D. Federico Rubio.

Incision de un hidrocele, por D. José Gil y Valero. Incision y extraccion de un cuerpo extraño de la region trocanteriana derecha, por D. Federico Rubio.

## SECCION PRACTICA

#### SOBRE EL CARBUNCO

(Á PROPÓSITO DE UNA OBSERVACION CLÍNICA)

(Conclusion)

Antes, sin embargo, de concretar citas séame permitida una ligera digresion que encaja muy perfectamente en estas alturas, y que he de hacerla porque necesito de ella como de un pequeño desahogo

Pero requiere párrafo aparte; y como ni al lector ni á mí nos cuesta nada acceder á semejante requisito, honrémosla con toda esa distincion.

#### VII.

Si el principio, ya tan conocido, de que saber mucho equivale à poseer la seguridad de que no se sabe nada, se muestra con desconsoladora elocuencia en multitud de ramos de nuestras especulaciones intelectuales, aprendido tiene todo el que disfruta uso de razon que en pocas ciencias se comprueba esta verdad en tan alto grado como en las ciencias bioló-gicas, y, dentro de éstas, en las que se refieren á los estudios de aplicacion médica.

Hablar de nuestras dudas es hablar de aquel via-jero que, á medida que iba subiendo por la pedregosa cuesta que creía había de conducirle al punto donde todo conseguiría saberlo, iba observando nuevos y más nuevos horizontes, asiento de parajes siempre desconocidos y difíciles de explorar; de modo que era indudable que con su ascension iba descubriendo y averiguando sin descanso, pero lo que descubría no era la luz que apetecía su alma, sino más y más problemas qué resolver, infinitos misterios qué desentrañar y nuevos rumbos qué seguir. Eso le ocurre al pobre médico, y eso acontece de una manera graduadísima en el estudio que nos ocupa. ¡Castigo de ciega vanidad! Cuando sale uno de la

escuela, cree conocer algo de este tema, y es porque, siempre que se lee poco, parece como que se ve mucho y claro; pero despues, cuando se lee mucho y se inquiere con avidez, nos convencemos de que aquella certeza es falsa, y de que lo que juzgábamos zona de claridad es un dédalo de confusiones.

Desde hace quince ó veinte años, el tema que me ocupa, que parecía haber tomado una posicion estable, ha vuelto á removerse acosado por el noble y ardiente deseo científico de los investigadores, en términos tales que, con todo ese número sin cuento de artículos, folletos y tratados, escritos con el fin de ilustrarle, hay suficiente para que la inteligencia más firme y poderosa se sienta mareada, y el espíritu más sereno conmovido.

No seré yo ciertamente quien reniegue de esta confusion, etapa que considero obligada para la formacion definitiva de grandes agrupaciones y la conquista intelectual de profundos arcanos; cuadro, en fin, que encuentro semejante al que se observa cuando en la Caja de soldados ingresan, con lógico desórden, miles y miles de individuos de todas las procedencias y condiciones; igual al barullo que se observa en un teatro cuando, abriéndose de pronto las puertas, entran grandes masas de espectadores con billetes legales y falsos, y casi todos ignorantes del sitio que han de ocupar; y fenómeno, en fin, parecido al que-

si nos diéramos cuenta de todo lo que en nosotros - podríamos observar en el torrente circulatorio cuando la sangre de la vena porta, durante el trascurso de una digestion opípara, corre saturada de infinitos y diversos materiales: en todos estos casos hace falta reconocimiento de utilidad, eliminacion de lo inútil, refrendo de derechos y distribucion á los lugares correspondientes, para que luégo resulten constituidos esos organismos tan variados que llama-

mos ejército, público y cuerpo humano.

Eso es lo que ocurre en el estudio que hacemos; atraviesa un período de adquisiciones númerosas, en que los datos, así los útiles como los inútiles, se reciben en grandes y desordenados envíos, que proceden de centenares de fuentes que llamamos Davaine, Pasteur, Colin, Rodet, Tédenat, Coze, Feltz, Arloing, Cornevin, Thomas, Chauveau, Toussaint, Gaspard, Kehrer, Bouillaud, Hohenhaussen, Bouley, Bert, Leplat, Jaillard, Schlagdenhaufen, Behier, Sanderson, Stricker... y de muchos cientos más, — que aquí sería muy fácil consignar si me acometieran (á Dios gracias, no me acometen) los apretones irresistibles de darme tono de erudito y de bibliófilo — y cuyos re-vueltos datos, contradictorios unas veces, falibles á menudo y casi siempre dudosos, se depurarán con el tiempo, se ordenarán luégo, y, tomando cada cual la posicion que le corresponda, llegarán á formar un verdadero cuerpo de doctrina científica estable, por consiguiente cierto, claro y accesible, que com-prenda todo lo que hoy designamos confusamente con los títulos de enfermedades infecciosas y enfermedades sépticas.

Libreme Dios de protestar contra semejante desórden, como hay otros muchos que lo hacen, juzgando sin duda preferible el reposo de la ignorancia al torbellino precursor de la verdadera sabiduria! De lamentar algo, yo sólo lamentaré no haber alcanzado otros tiempos venideros en que se de ya por desar-rollado y constituido lo que hoy se encuentra en vías de génesis, y de génesis tan laboriosa, que obligue á comenzar ocasionando un verdadero caos, aun en esa definicion de términos con los cuales hemos de expresarnos y entendernos necesariamente, como su-

cede, por ejemplo, con el de la septicemia.

Sin descender á otras muchas distinciones, porque la ocasion no lo permite, ¿hemos de admitir el adjetivo séptico en el concepto que lo presenta Picot, cuando en el final de la lección 72 (1), al clasificar las enfermedades por su modo de origen, incluye en la clase 3.ª y como sépticas ocho enfermedades distintas, entre las que figuran las carbuncosas, fiebre puerperal, difteria, erisipelas, tífus diversos, picadura anatómica.... ó hemos de admitir como exclusivamente séptica la engendrada por la absorcion de productos animales en putrefaccion? El ménos avisado encontrará aquí profundas diferencias, que es necesario establecer de un modo radical y definitivo, so pena de conservar una grandísima confusion entre especies que deben estar claramente separadas, y en las cuales, dados los alcances modernos de la cuestion, adviértese por lo ménos una diferencia fundamental, la de existir de un lado enfermedades ocasionadas por la inoculacion de un producto venenoso que obra segun su cantidad, cual se ve en la picadura anatómica, admitase para ello un alcaloide, la sepsina, ú otra sustancia equivalente, y en el otro caso las debidas á un producto vivo, organizado, el virus ó la bacteridia, que se reproduce, como sucede en el carbunco, la difteria, la viruela y otras muchas enfermedades. Si nosotros hubiéramos de entender las afecciones

(1) Véase el segundo tomo de la traduccion del Sr. Carreras Sanchis, pág. 751.

sépticas como en el primer caso, es decir, segun Picot, nada tendríamos que observar á lo que nos decía el Sr. Creus; porque, figurando en el grupo el carbunco, bien pudiera ser carbuncal la enfermedad y apellidarse séptica; pero, si hemos de entender este nombre de una manera más concreta, conforme á lo que Picot llama septicemia verdadera, la cosa varia, y entónces procede decir que ni en Tédenat, ni en Picot, ni en Follin, ni en los demas autores que hemos registrado, encontramos descripciones que justifiquen el excluir la enfermedad d'scrita de la variedad carbuncal para incluirla en la septicemia.

Vamos á verlo.

La monografía de Tédenat, — que, por lo instructiva y clara que es, jamás agradeceré bastante al señor Creus el habérmela proporcionado — al ocuparse de reseñar las formas agudas de la septicemia, menciona, como la única digna de fijar nuestra atencion, por las semejanzas que pudiera tener con la enfermedad ya descrita, la gangrena fulminante, y creo que bastará leer su descripcion para convencerse al punto de que no se puede confundirlas. Dice así:

«La gangrena fulminante (1) es la manifestacion más grave de la septicemia aguda. Complica de pre-ferencia las heridas por aplastamiento, sobre todo cuando son atacados los huesos; se la observa tambien en las heridas limitadas á las partes blandas.

»Sobreviene, casi siempre, desde el primero ó tercer dia antes del establecimiento de la supuracion. El escalofrío inicial falta á menudo; la postracion es extremada desde el principio; la disnea, muy profunda, indica una alteracion de la sangre; el subdelirio es muy precoz. La temperatura puede ser muy elevada desde el principio, y cae por debajo de la normal muchas horas ántes de la muerte.... Los síntomas locales son: hinchazon de la herida, por serosidad saniosa y gases que suben hasta la raíz del miembro, haciendo oir un ruido característico, produciendo un vivo dolor distensivo en el tejido celular subcutáneo y en las venas, que se corre pronto á todo el cuerpo. La piel está muchas veces bronceada...» (Erisipela bronceada de Velpeau.)

Verdaderamente, en el magnifico estudio que Tédenat hace de la septicemia y la piohemia, no encuentro datos para diagnosticar nuestro mal.

El Picot dice ménos aún; y así como en el anterior todo se presenta claro, en el segundo hay mucho de confuso; sus lecciones sobre la infeccion, que son, sin duda, de notable mérito, capaces son tambien de embrollar á cualquiera, y es bien seguro que no sacará conceptos muy definidos sobre sus diferentes grupos de enfermedades el que préviamente no se cuide de haber recogido en otras obras los principios fundamentales que informan hoy el por que de

las doctrinas militantes.

Preocupado con el estudio de la génesis y variedades de la infeccion, no se ocupa este autor en dar un cuadro clínico de la septicemia, bien que tampoco es de su incumbencia, y por consigniente no veo medio de extractar los términos necesarios para la comparacion; mas si, en fuerza de buen deseo, acudimos á la septicemia experimental, de la cual se ocupa con grande desarrollo, encuéntrase, allá por la página 695 (Lec. 70), un conjunto de síntomas, el más acabado de cuantos encierra, en donde habla de vómitos biliosos, diarreas, edemas pulmonares, grandes y rápidas postraciones..... que aquí no se observaron, al paso que no menciona esos tumores gangrenosos especiales que aquí hubo.

<sup>(1)</sup> Edema agudo purulento (Pirogoff). — Infeccion pútrida aguda (Perrin). — Gangrena fulminante. Phenohemia pútrida (Maisonneuve).

El mismo Follin, hablando de las heridas anatómicas, fuente la más clara de la septicemia de orígen externo, asegura que, en los casos ménos funestos, «la fisonomía de la lesion es la de un flemon difuso grave, es decir, del cuarto al quinto dia despues del accidente, el tejido celular del miembro se hincha hasta el hombro; una supuracion gangrenosa invade las partes y se acompaña de grandes desprendimientos. Los síntomas generales toman entónces un carácter asténico muy marcado; la lengua se vuelve oscura; los labios y las encías se recubren de fuliginosidades; un delirio débil se apodera del enfermo, que muere en diez dias, en medio de una depresion profunda de fuerzas y con todos los síntomas de una infeccion purulenta desarrollada en el curso de un flemon difuso gangrenoso.»

Es décir, fenómenos muy distintos de los del enfermo, con ser esta descripcion la que más se le aproxima, pues en nuestro caso no hubo nunca los síntomas

verdaderos de un flemon difuso.

Concluyo, pues, esta ya pesada diferencia afirmándome en el diagnóstico expuesto al principio, y pidiendo perdon á mi cariñoso amigo el Sr. Creus por haber discutido, en los términos que lo he hecho, una duda que confidencialmente me expuso; cosa, por cierto, que, dado su carácter bondadoso y su entusiasmo científico, sé que no ha podido disgustarle nada; pues, entre las muchas buenas cualidades que le adornan, figura — y no como de las más baladíes — la de jamás considerarse infalible, ni montarse soberbiamente en ese ego dixi con que algunos — no es raro verlos — tratan de sostener à veces muy grandes disparates. El doctor Creus fué el primero que formuló resueltamente, con acento de conviccion, el diagnóstico de cárbunco, y ése es el que yo hoy defiendo como exacto.

Y vamos al último capítulo.

#### VIII.

¿Deben confundirse en un mismo término patológico la pústula maligna y el carbunco? Hé aquí la otra pregunta á que pensaba responder con la necesaria extension, y que renuncio á hacerlo para terminar ya, sin más digresiones, esta historia clínica. La crecida serie de cuartillas que, sin darme cuenta de ello, he escrito para ilustrar ese punto, sin apénas comenzar su exposicion, me advierte de lo largo que es su desarrollo; y, visto esto, juzgo más oportuno dejar tal asunto para otra ocasion, en la que verán la luz pública las cuartillas ya emborronadas. Yo sólo debo consignar aquí que creo necesaria dicha distincion, que muchos consideran ya desprovista de fundamento, y que ni por su etiología, hoy por hoy todavía muy confusa, ni por sus comienzos, en absoluto diferentes, ni por su curso, ni por su terminacion, ni por su anatomía patológica, aún muy discutible, ni por la terapéutica; por consideracion algu-na, en fin, no creo que deba estimarse como errónea la distincion de carbunco y pústula maligna. Mi opinion es que ambas deben figurar en un mismo grupo, pero no confundirse en una misma acepcion.

A. PULIDO.

## PRENSA MÉDICA

EXTRANJERA.—I. De la oftalmoscopia en las enfermedades del oído.—II. Riñon de pélvis doble con un solo uréter.—III. Ensayos de vacunacion con linfa vacuna aséptica.—IV. De la denticion y sus accidentes.

I

El órgano del oído sólo es accesible en su porcion periférica á la exploracion directa. Miéntras que el oftalmoscopio nos permite estudiar el fondo del ojo, el oído interno, envuelto en su caja ósea, permanece oculto al médico aurista, que sólo puede diagnosticar sus lesiones por medios indirectos ó por eliminacion. Desde hace algun tiempo, los oftalmólogos auristas Sres. Knapp, Moos, Kipp y Albutt han tratado de reconocer el estado del nervio auditivo por el del nervio óptico; mas, hasta el dia, se ha extendido muy poco el exámen oftalmoscópico en las enfermedades del oído. Esto nos mueve — siguiendo el ejemplo del Sr. R. Calmettes — á dar á conocer lo que sobre el particular piensa el Sr. Zaufal, de Praga.

En los casos de sordera nerviosa, forma tan frecuente en las jóvenes, y en la cual predominan los zumbidos, con pérdida de la percepcion ósea y estado negativo del aparato de trasmision, es muy importante saber á qué causa inmediata es debido el trastorno funcional, y el estado de la retina nos indicará el del caracol, sobre todo bajo el punto de vista de la circulacion. Lo propio decimos de las sorderas bruscas de orígen sifilítico, en las que se forma rápidamente un exudado en el oído interno, y en los traumatismos cerebrales seguidos de sordera, etc. Cuando los trastornos observados no tienen su causa en el oído medio y externo, es á menudo muy difícil determinar si la lesion reside en el oído interno, en el nervio ó en los centros auditivos. Mas, permitiendo el oftalmoscopio apreciar ciertas lesiones encefálicas, podrá á menudo averiguarse si la causa de estos trastornos es central, periférica ó mixta. En las afecciones de la caja es preciso tambien hacer el exámen oftalmoscópico, en cualquier período que se encuentren, pues, áun faltando todos los síntomas, pueden haberse propagado ya aquéllas á los centros nerviosos. Esto es cierto para la otítis média, supurada, aguda ó crónica, y hasta para el catarro simple, agudo y crónico, que puede, y de ello hay ejemplos, producir complicaciones intra-craneanas.

Revelándonos desde su aparicion la meningítis y la trombósis, nos permite tambien el oftalmoscopio establecer las indicaciones de la trepanacion. Aumentando ó disminuyendo las lesiones del fondo del ojo con las de las meninges, la marcha de las lesiones meníngeas se revelará por la de las lesiones retinianas, y por el estado de la retina podrémos tambien juzgar de la mejoría de las lesiones encefálicas debida á la trepanacion. Cuando la inflamacion de la caja se propaga á las meninges, las lesiones oftalmoscópicas aparecen primero en el ojo correspondiente, pero ocupan, sin embargo, los dos ojos, y son, á veces, más marcadas en el ojo opuesto. Así, tambien, despues de la trepanacion comienza á notarse la mejoría en el ojo correspondiente, pero se manifiesta igualmente en el otro ojo. Una particularidad curiosa es que, en todos los casos estudiados por el Sr. Zaufal en que una otítis média supurada, con ó sin cáries, produjo la meningítis y la trombósis, se encontraron constantemente alteraciones muy marcadas del fondo del ojo (éxtasis, neuro-retinítis, estrangulacion, etc.), en oposicion á lo que ocurre en las otras formas de meningítis, principalmente la cerebro-

Para hacer comprender toda la importancia de este nuevo elemento de diagnóstico, citarémos el caso que refiere el Sr. Zaufal. Tratábase de un jóven de 16 años, muy fuerte, que tenía una otítis média supurada en el lado izquierdo, con perforacion de la membrana timpánica y adenítis cervical. Todos los tratamientos habían sido inútiles, y hacía algun tiempo que era poco satisfactorio el estado general. Al bajar las escaleras tenía vértigos, y la irrigacion del oído comenzaba á producirle aturdimiento. Nada había en la apófisis mastoides, pero la percusion ocasionaba el vértigo.

El exámen oftalmoscópico reveló el color rojo oscuro del fondo del ojo; la rubicundez aumentaba hácia la papila, gran parte de la cual cubría en el lado interno. En la papila derecha, cerca del punto de salida de los vasos centrales, la hemorragia cubría toda la parte central. Diagnóstico: hiperhemia venosa. Se admite, pues, la propagacion á las meninges y se hace la trepanacion. Al dia siguiente, más vértigo durante la percusion y la irrigacion. Al cuarto dia, la papila está aún más roja, pero las venas son notablemente más pequeñas, y el fondo del ojo está mucho más pálido. La hemorragia es más pequeña y sus bordes indistintos. Tras una fiebre séptica accidental, curó perfectamente el enfermo.

Este breve resúmen permite, como dice el Sr. Calmettes, formarse una idea de la importancia que está llamada á adquirir la oftalmoscopia en el estudio de las enfermedades del oído, merced á la cual podrán diferenciarse perfectamente unas de otras, y estudiarse y tratarse de un modo realmente científico.

II

El Sr. Féré presentó á la Sociedad Anatómica de París, en una de sus últimas sesiones, un riñon que ofrecía várias particularidades notables. Parecía aplanado en sentido inverso del ordinario, y había perdido su forma característica, teniendo más bien la del bazo, y hallándose colocada la cisura en la cara anterior. Advertíase en él que la pélvis estaba dividida en dos partes: una superior, mayor, inserta muy cerca del extremo superior, á una altura de cuatro centímetros, y que daba orígen á un conducto que tenía aproximadamente el volúmen de un uréter ordinario; y otra inferior, inserta cerca del extremo inferior, á una altura de ménos de dos centímetros, formando un conducto uniforme que abocaba en el nacido de la pélvis superior, sin cambiar de calibre. Desde este punto, nada de particular presentaba el uréter.

Estas dos pélvis, unidas por un conducto intermedio, distaban una de otra dos centímetros y medio, y formaban en el centro de la cisura una especie de arco, completado

por el conducto ya descrito.

#### III

Hace ya tres años, dos médicos extranjeros, los señores Köhler y E. Robert, hicieron ensayos de vacunacion con la vacuna ordinaria diluida en una solucion de tímol al milésimo, felicitándose los autores de los resultados obtenidos.

El Sr. Pott ha insistido en estos ensayos, — que, á juicio nuestro, y dado lo que con los antisépticos nos proponemos siempre, no tienen razon de ser — asociando á la vacuna otros antisépticos, habiendo empleado mezclas á partes iguales de vacuna y de las soluciones siguientes:

Solucion salicílica al	300
Solucion de ácido bórico á	3,5
Solucion fenicada á	$\frac{1-5}{100}$

Las inoculaciones se hicieron con la lanceta. El contenido de un tubo capilar servía, á lo más, para tres niños, que se observaban dia por dia, para apreciar de un modo preciso el resultado de las inoculaciones. Hé aquí los resultados obtenidos:

1.º Con la vacuna salicilada, 161 inoculaciones hechas en 89 individuos dieron 89 pústulas bien desarrolladas.

2.º Con la vacuna á la que se había adicionado ácido bórico, los resultados fueron sorprendentes, pues que se desarrollaron tantas pústulas como inoculaciones.

3.º Con la vacuna fenicada, los resultados fueron siempre negativos cuendo el vírus vacuno se preparó con la solucion fenicada al 5 por 100, y algo más satisfactorios cuando se añadió á la vacuna la solucion fenicada al 3 por 100.

si

ce

m

Segun el Sr. Pott, las ventajas de estas linfas vacunas son: prevenir á los sujetos inoculados contra el desarrollo de la erisipela; facilitar la conservacion de la vacuna durante largo tiempo; comunicar al líquido mayor fluidez, desembar zándole de todo coágulo fibrinoso, y permitir, por ende, inocular á mayor número de personas con la misma cantidad de vacuna.

#### IV

Hé aquí la opinion del Dr. Magitot respecto á la denticion y sus accidentes:

1.er período (de los siete á los 35 meses).—Muchos médicos consideran esta primera denticion como una fase crítica responsable de los más variados accidentes. Pero en esta edad hay otros muchos órganos que acaban su evolucion, y como la erupcion dentaria es un fenómeno exterier y visible, por eso se acusa á ella de todos los males. Con argumentos, observaciones y experimentos demuestra el autor la falsedad de esa interpretacion, y rechaza como inútil y nociva para el diente la incision de la encía.

2.º pertodo (de los cinco á los seis años.)—Erupcion de los cuatro primeros molares permanentes.—Encuentran fácilmente su sitio, pues precisamente se verifica el crecimiento de las mandíbulas por delante de la rama ascendente, por bajo;

de la tuberosidad maxilar, por arriba.

Puede triturarse un colgajo gingival entre los dientes superiores é inferiores, si aparecen simultáneamente, y desarrollarse una gingivitis simple, ó flegmonosa, ó ulcerosa en los caquécticos, sostenida por las mucosidades, costras y sarro que se acumulan, gracias á la inaccion inmediata del lado correspondiente.

La excision de los colgajos, la ablacion de los cuerpos extraños y algunos colutorios con el clorato de potasa bastarán para el objeto. Si hay ulceraciones, se cauterizarán con el nitrato de plata ó el ácido crómico puro, mas

nunca con los otros ácidos.

3.er periodo (de los seis á los 12 años).—Calda y reemplazo de los dientes de leche.—Los accidentes son puramente locales. A veces se complican con otros fenómenos: fluxion, adenítis. Ademas de tratar la gingivítis, convendrá extraer el diente temporal.

4.º período (de los 18 á los 25 años).—Erupcion de los cuatro segundos molares permanentes. — Accidentes análogos,

pero ménos frecuentes.

5.º período (de los 18 á los 25 años). — Accidentes de las muelas del juicio, dependientes de la falta de concordancia entre su volúmen ó su direccion y su emplazamiento; son muy raros en la mandíbula inferior.

Segun la estadística del Dr. T. David, de 100 observaciones recogidas en estudiantes, 75 tuvieron algun acci-

dente, y sólo dos en la mandíbula superior.

Los accidentes son: 1.º, inflamatorios; 2.º, nervio-

sos; 3.º, orgánicos.

1.º Inflamatorios: a) Mucosos.—Son los más frecuentes. Si hay gingivitis simple, aparece el diente en medio de colgajos mucosos, que tienen el aspecto de pezoncitos carnosos.

Debajo de estos colgajos se forman cloacas, que se llenan de detrítus alimenticios, y que se convierten en causa de

cáries precoces.

À veces la gingivítis es supurada, y hay abscesos ántes de la erupcion del diente. Pueden formarse úlceras y producirse una adenítis sub-maxilar que se ha atribuido á la presion del corbatin en los soldados. La fluxion es tambien frecuente, ora por edema simple, ora, más rara vez, por flemon circunscrito ó difuso.

b) Óseos. — La osteo-periostitis puede resultar de los accidentes anteriores, ó aparecer desde luégo. Ora el proceso es lento, se forman induraciones sub-periósticas de la mandíbula, que deforman la mejilla, cuyos accidentes cesan á la salida del diente; ora la osteo-periostítis es aguda, supura rápidamente, y se forma un flemon en el ángulo de la mandibula.

Estos accidentes conducen á la necrósis y á los flemones difusos de la cara y del cuello.

2.º Nerviosos. - Son las neuralgias dentarias con irradiacion. y los accidentes oculares.

3.º Orgánicos. - Son los quistes foliculares, los odontomas, los condromas, los fibro-condromas, los osteomas ó los epiteliomas desarrollados á expensas de los restos epiteliales del cordon folicular.

En los casos de accidentes mucosos deberá excitarse siempre la mucosa y desprender completamente la corona; si hay fungosidades ó úlceras, se cauterizarán con el ácido crómico.

En los casos de accidentes óseos, hay que extraer siempre la muela del juicio, y no el segundo molar, que es mucho más útil. En caso de necesidad, se extrae temporalmente éste y se reimplanta despues.

Extraida la muela del juicio, cesa la retraccion muscular y no hay nunca necesidad de recurrir á la operacion de Esmarch ó á la de de Rizzoli.

RAMON SERRET.

#### SECCION OFICIAL

#### MONTE-PÍO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

Anuncio de admision de socios

D. Matías Sainz Lozano, profesor de Medicina, residente en Almaden del Azogue, provincia de Ciudad-Real, desea ingresar en el Monte-pio.

Lo que se publica para conocimiento de los socios y los efectos prevenidos en el reglamento.

Madrid 25 de Enero de 1882. — El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña.

## GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

is

n

de

r-

an de

tes

lure-

#### Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana. — Altura barométrica máxima, 715,54; mínima, 710,23; temperatura máxima,  $14^{\circ},4$ ; mínima, —  $3^{\circ},2$ . Vientos dominantes, NE., SO., SSO. y E.

Pocas han sido las variaciones comprobadas en el estado de la salud pública desde la semana anterior: los estados catarrales gripales epidémicos son muy frecuentes, y, como ellos, los exantemas febriles, particularmente el sarampion benigno y los catarros bronquiales y laringo-bronquiales. Las pneumonías y pleuresías tambien siguen siendo numerosas, así como las congestiones pulmonares y las hemorragias bronquiales. Los reumatismos, las artritis reum máticas y las neuralgias de igual índole se han aliviado visiblemente, y las afecciones palúdidas siguen siendo numerosas y complicando los estados febriles, gástricos y catarrales y los fenómenos de denticion en la primera infancia.

## CRÓNICA

Otro periódico. — Hemos recibido el primer número, correspondiente á Enero, del Boletin del Ateneo de Alumnos internos de la Facultad de Medicina de Barcelona, periódico mensual que toma plaza en el estadio anchuroso de la prensa periodístico-médica. Le recibimos con la cortesía y aprecio que es debido.

Aun hay más. — En la semana próxima comenzará á publicarse en esta corte un nuevo periódico titulado Anales de Cirujía, cuya redaccion la formarán los conocidos profe-sores del Hospital de la Princesa Sres. Ustáriz y Miguel y

Viguri, y el del Hospital General Sr. Gomez Pamo.

Al dar esta noticia, excusamos consignar que deseamos la más benévola acogida á dichos Anales, y una gran cosecha de suscriciones.

Nombramientos. - Al fin, despues de una gestacion laboriosísima, han sido nombrados médicos titulares de Filipinas los señores siguientes: D. Emilio Maran y Navarro, de Cavite; D. José Nuñez Benitez, de Samar; D. Francisco Comas de Riudor, de Suriga; D. Bernardino Jaime Stolle, de Masvate; D. Joaquin Rodals y Andriano, de Bom-blou.

Todos ellos son primeros lugares en las ternas propuestas al ministro por los Sres. Galdo, Olavide y Candela.

Otra Exposicion. — Para el mes de Mayo del presente año se prepara en Lóndres una Exposicion de las vías y medios de proteccion y preservacion de la vida humana, la cual tendra lugar en Alexandra Palace Musweluhall de di-

Las clases de objetos que se admitirán en dicha Exposi-

cion, son:

Aparatos y modelos de aparatos de señales para los fer-ro-cariles; dispositivos de seguridad para las minas; me-dios de impedir los accidentes en las calles; aparatos que puedan emplearse para avisar en caso de incendios y para combatiglos, aparecios de salvamente, medio combatirlos; aparejos de salvamento; medios preservativos contra los incendios de las casas de habitacion, teatros, monumentos, etc.; perfeccionamiento de las armas de fuego para evitar los accidentes; fabricacion de las materias ex-plosivas; aparatos de seguridad para las calderas y máquinas en general; techos y resguardos contra las temperaturas elevadas y las intemperies del aire; aparatos de salvamento, señales, etc., que conciernen á la marina militar ó mercante; dibujos, fotografías ó libros que se refieran á los objetos y materias ya señalados.

En todas partes. — Segun leemos en la prensa de Santander, se ha reunido en dicha poblacion la Junta provin-cial de Sanidad con motivo de la alarmante existencia de la epidemia variolosa; alarma, por fortuna, algo exagerada. Se acordó aconsejar por todos los medios posibles la va-

cunacion y revacunacion; prohibir la asistencia á las escuelas á los niños convalecientes de dicha fiebre eruptiva; recomendar al Ayuntamiento la habilitación de dos casas con destino á hospitales de variolosos de uno y otro sexo; nom-brándose tambien una Comision permanente para decidir acerca de las cuestiones que con respecto á dicho punto se presenten en lo sucesivo, formada por el gobernador, subdelegado de Medicina Dr. Fragoso, y Sres Oria y Pelayo.

Todo queda arreglado. — Segun dice un periódico, ha tomado posesion de la cátedra de Patología general de la Facultad de Medicina de Valencia, vacante por jubilacion del Sr. Morte, el Dr. D. Félix Guzman, que en 1875 ganó por oposicion la de Higiene de la misma Escuela: dicho señor, separado del Profesorado por motivos políticos, ha sido repuesto por el actual ministro de Fomento Sr. Albareda.

¡Y qué locales! — Dice La Correspondencia de España: «La Junta municipal de Sanidad se ha reunido esta tarde para acordar el informe que debe elevar al Ministerio de la Gobernacion sobre el establecimiento de un nuevo hospital

en Madrid, en vista de ser insuficiente el Hospital Provincial para el gran número de enfermos que á el acuden.

»Se ha resuelto que el nuevo hospital se establezca en el edificio llamado Platería de Martinez, y que sea exclusivamente para convalecientes de enfermedades agudas no contagiosas

Tambien se ha reunido esta tarde la Junta provincial de Sanidad en el despacho del gobernador civil de esta provincia, y bajo la presidencia de este.

»La Junta acordó por unanimidad habilitar para hospi

tales la nueva Escuela de Veterinaria y el Palacio de Indo, y, si los enfermos no cupiesen en los referidos establecimientos, votar un crédfto para adquirir otros locales con el referido objeto. »

Defuncion.-Ha fallecido en Medina del Campo, donde se encontraba accidentalmente, el Sr. D. Antonino Saez, de-cano que fué de la Seccion de Cirujía del Hospital General de esta corte, y en la actualidad vicepresidente del Conse-jo de Higiene y Sanidad provincial.

Rectificacion agradable. - Casi todos los periódicos profesionales, incluso nosotros, han reproducido una noticia de La Correspondencia de España en que anunciaba el fallecimiento de nuestro compañero en la prensa D. Manuel Pizarro, director de la Gaceta Médica de Sevilla, y, segun hemos sabido despues, la noticia es, felizmente, errónea: quien ha fallecido ha sido su señora madre. A la vez que enviamos el pésame á nuestro amigo por esta pérdida irrepara-ble, rectificamos gustosísimos la equivocacion que se nos ha hecho cometer.

Palmetazo limpio. Una revista médica, que se dis-Parmetazo Impio.—Una revista medica, que se dis-tingue por sus soñadoras y pueriles elucubraciones, la ha emprendido contra la Agenda médica que publica el señor Bailly-Baillière, y, encarándose con su director, Sr. Es-pina, le da una serie de consejos, que el digno profesor del Hospital ha de tener en una estima incalculable, fenomenal y asombrosa, siquiera no sea más que por lo autorizada y

sabionda que es la tal revista.

Parece que el Sr. Espina piensa contestar á los cargos que se le hacen; pero ocúrresenos pensar que, si el aludido ha de cumplir satisfactoriamente su propósito, debe empezar con una serie de capítulos en donde, bajo el título *Defi*nicion de términos, dé á conocer á la citada revista lo que son veneno, medicamento, dósis, alcaloides... y otra porcion de palabras cuyo significado da pruebas de serle tan conocido como á nosotros el sanscrito.

Enhorabuena sea.—Con grandísima complacencia hemos visto, en el nuevo y estimable colega *La Medicina Rural*, escritos del laborioso D. Nicolas Miranda, que años atras elevó con tanta repeticion y elocuencia sus quejas á la clase médica implorando socorro con motivo de haber sufrido un robo y hallarse, ademas, tan perdido de la vista que no podía dedicarse al ejercicio de su profesion. Esto prueba que ha recobrado el libre ejercicio de la vision y tiene gusto para continuar en sus antiguas aficiones.

Tanto monta. — En el último Ministerio frances figura-ba un médico, M. Paul Bert, y en el nuevo se ha encargado otro, M. Mahy, de la cartera de Agricultura. Y, sin embargo de tener allí una sucesion de ministros médicos, y de figurar en número crecido los médicos en los escaños de los Cuerpos Colegisladores, nada se ha hecho de importancia por la salud pública ni por la clase. ¡En todas partes cuecen habas!

Aunque tarde. - Hasta muchos dias despues de publicado el número 18 del Boletin de la Revista de Medicina y Cirujía prácticas no ha tenido conocimiento de la contestacion dada por este colega á un suelto que publicó El Siglo Médico, con el título Descompostura, la persona á quien sin duda alguna se alude. La sagacidad del Boletin quedará perfectamente acreditada declarando solemnemente la persona de respetabilidad y entrada en años á quien se ha referido, que nunca, hasta ahora, había leido su Boletin, ni se había curado lo más mínimo de lo que haya podido decir sobre el asunto de que se trata, que le tiene muy sin cir sobre el asunto de que se trata, que le tiene muy sin cuidado. La ha errado, pues, magnificamente de taco el cocuidado. La na errado, pues, magnineamente de taco el co-lega en esta ocasion, aunque no le falte destreza, ó por lo ménos maña; que, con todo de ser tal cual carambolista, no puede entrar en competencia con M. Vigneaux, y mucho ménos con M. Slosson, proponiéndoles una partida como esa que acaba de celebrarse en el Grand-Hôtel de París. ¡Sentimos su falta de pulso!

Necrología. — Los periódicos extranjeros anuncian el fallecimiento del Sr. Schwann, ocurrido en Colonia. En el año 1839 dió á conocer dicho señor sus investigaciones microscópicas sobre la Analogía de estructura y crecimiento entre los animales y las plantas. Muy poco despues fué llamado para ocupar en Lovaina la cátedra de Anatomía. Diez años despues fué á Lieja á continuar la misma enseñanza, y sólo en 1858 ocupó la cátedra de Fisiología. ñanza, y sólo en 1858 ocupó la cátedra de Fisiología. El Sr. Schwann ha descubierto las propiedades de la

pepsina, ha reconocido que los músculos se contraen segun

las leyes de la elasticidad, y que la presencia de los gérmenes organizados es necesaria para producir los fenómenos de la putrefaccion. Con ocasion del aniversario del cuadragésimo año de su profesorado, se abrió una suscricion para regalarle un busto, y recibió numerosas felicitaciones de las Universidades y Sociedades científicas extranjeras, que quisieron darle una prueba de estimacion y aprecio.

Especulum nasal sencillo. - El Sr. Juras, de Heidelberg, recomienda para examinar las fosas nasales un instrumento compuesto de dos piezas de la misma dimension, separadas una de otra, y de la forma de un alfiler grande, cuyos extremos están encorvados en sentido inverso, en ángulo más ó ménos recto.

Este sencillo instrumento permite separar bastante las

paredes y examinar las fosas nasales.

Las vivisecciones y el protestantismo. — En la primavera última, el naturalista Cárlos Vogt encontró en Argel al famoso cirujano inglés Martin Lister, quien le contó que, gracias á la ley inglesa contra las vivisecciones, se veía obligado á expatriarse cuando tenía que hacer algun experimento en los animales. «¿ Creeréis, le decia Lis-ter, que he tenido que abandonar mi clientela y establecerme en Francia para hacer en los caballos ciertos experimentos necesarios para terminar un trabajo empezado? No lo hice, sin embargo, sin dirigirme ántes á las autoridades inglesas, quienes me contestaron que harían la vista gorda, como vulgarmente se dice; pero que, si algun particular me llevaba á los tribunales, no podrían impedir que fuese multado ó preso. Por esto he venido á instalarme á Tolosa, donde graciosamente se ha puesto á mi disposicion lo que necesitaba para mis experimentos.»

Cárlos Vogt acompaña la anterior narracion de las reflexiones siguientes: «Tratándose de un hombre, se deja decidir al médico como soberano; se le deja hacer las más peli-grosas operaciones y administrar los remedios más violentos, bajo su única responsabilidad. Mas, tratándose de los animales, las cosas varían. Por qué se vitupera y prohibe que, ántes de ensayar en el hombre el efecto de un remedio

nuevo, se hayan ensayos en los animales?

El Sr. Vogt dice que en Alemania se advierte un movimiento análogo al que ha motivado en Inglaterra la adop-ción de la ley sobre la vivisección. A creer al Sr. Vogt, los promovedores de la campaña antiviviseccionista no de-

speran de obtener una ley en su apoyo. El Sr. Vogt cree que el origen de esta lucha tiene una causa más profunda que el sentimentalismo, y que es ese movimiento esencialmente protestante, puesto que sólo en los países protestantes prospera; está de acuerdo con las ideas del protestantismo ortodoxo y representa, en fin, un furioso combate contra la ciencia, principalmente contra el libre examen.

cio

por

poo hie

bie

COL

les

du

Supresion de los mosquitos. — El Sr. Fontaine indica para combatir los mosquitos un procedimiento sencillo, siquiera sus resultados sean inciertos. Como quiera que los mosquitos buscan el agua para depositar en ella sus huevos, no hay más que tener cerrados herméticamente los po-zos, las cisternas, abrevaderos, etc., dejando sólo descubiertos algunos depósitos de agua estancada reservados á los huevos y á las larvas, y en los cuales se depositará cal á razon de una libra por cada 100 galones de agua, si no se dectina para belor y por cada 1 000 en cosa acestraria. Los destina para beber, y por cada 1.000 en caso contrario. Los mosquitos no resisten á este procedimiento y mueren infa-

Un galactogogo de la Jamaica. — Por una casualidad supo el Sr. Anderson que, en la Jamaica, las mujeres que crian tienen la costumbre de tomar una infusion llamada *té de hojas de algodon*, á fin de aumentar la cantidad de su leche. Hecho despues el experimento por dicho señor, durante seis años, en todas las mujeres que tenían poca leche, el resultado le ha convencido de las propiedades galactogo-gas de esa infusion, hecha con las hojas de un arbusto conocido con el nombre de gossypium barbadense. La dósis es de seis á ocho hojas por taza, y, segun los efectos que se obtengan, se dan cuatro tazas ó más en las 24 horas. Enfermas hay que beben dos y tres litros diarios de esta infusion; su gusto no es muy desagradable, y muchas personas la toman con leche y azúcar como si fuese té negro.

Madrid: 1882. - Imprenta de Enrique Teodoro, Atocha, 80.



FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13. - MADRID.

the second of th

#### DE PEPTONA. PREPARADOS

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas diges-tivas del individuo.

### PEPTONA DE CARNE | PEPTONA DE LECHE

carne de vaca digerida artificialmente. | leche de vaca digerida artificialmente. carne de vaca digerida artificialmente. || Icche de vaca digerida artificialmente.

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, úlecras gástricas, catarros intestinales, de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consuncion, clorósis, anemía, y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona.—Vino de Peptona y Hierro.—Chocolate de Peptona.—Peptona de Carne concentrada.

Preparacion exclusiva en esta farmacia.—Venta por menor en todas las de España.

#### BALNEARIO SAN FELIPE NERI. DE

DIRIGIDO POR SUS PROPIETARIOS MÉDICOS.

### HIDROTERÁPIA.

os

a-

ra

ue

ainn ner nas

ri-

is-

ri-No

es

T'ar

se

a.

ue

e-

n-

lio i-

e-

na se

en

as

ra

lo,

OS

0-

11-

OS

se OS

la-

ad ue

da

su 11-

10.

0-

es

50

n-

11-

as

Baños y du-chas hidroterápicas para el tratamiento de especialmente las ner especialmente las nerviosas, auemias, neural-gias, linfalismo, ciertas parálisis, ataxia loco-motriz, albuminuria, diabetes, dispepsias, etc.

Baños higiénicos ó simples con el agua del Lozova

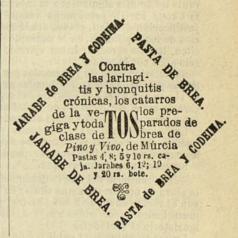


ATMHIATRIA.

Baños de vapor [medicamentosos, y rusos, recomendados particularmente para la curacion de los dolores reumáticos cróni-cos, las afecciones escrofulosas, sifiliticas y

herpéticas, etc.
Pulverizaciones. Baños minero-me dicinales artificiales.

HILERAS. 4 entre la Calle MAYOR y la del ARENAL. MEDIOS ESPECIALES PARA EL SERVICIO DE LOS BAÑOS A DOMICILIO



POCION RECONSTITUYENTE DE

DE HIGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del Aceite de higado de bacalao ha sido el objeto de esta preparacion, babiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el ioduro ferroso, sino tambien á la quina, al lacto-fosfato de cal, creosota, etc. Precio: con hierro y quina, 46 reales; con lacto-fosfato de cal, 20 reales; con creosota, 20 reales.

Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

## RECONSTITUYENTE FISIOLOGICO ACTIVO

EN EL TRATAMIENTO

de la Anemia, Raquitismo, Osteomalacia y Tuberculósis

## FOSFATO MONO-CÁLCICO

QUÍMICAMENTE PURO

El Jarabe Osteógeno Genové, por su composicion, es un verdadero tónico, digestivo y estomáquico, y produce sus efectos naturales sin molestar en lo más mínimo á los enfermos; está perfectamente indicado en todas las épocas de la vida y especialmente en la decrepitud, aunque se esté en buenas condiciones de vida, porque restituye uno de los principales elementos inorgánicos á la constitucion del cuerpo humano, sin el cual la salud, y por consecuencia la longevidad, se encuentran más ó ménos comprometidas.

De este Jarabe puede tomarse, ántes ó despues de cada comida, una cucharada regular, pudiendo aumentar su dósis hasta el doble, y para los niños la mitad.

A los señores médicos que quieran experimentar los efec-tos de este medicamento, se les entregará un frasco para

Venta al pormayor y menor en la Botica Hispano-Americana de GENOVÉ, Rambla del Centro, núm. 3 (frente al Liceo), Barcelona.

Precio: 3 pesetas frasco en Barcelona. 3,50 en Madrid, farmacia de la señora viuda de Somolinos, Infantas, 26; Moreno Miquel, Arenal, 2; Castellon de la Plana, farmacia de

Pidase este producto en las principales farmacias de España.

Habana. - Farmacia y droguería del Dr. R. Leon, calle de Mercaders, 18.

Manila. - Señora viuda de Kuhnel y Compañía.

## LICOR BREA MUNEKA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hérpes, escrófulas y demas en-fermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general. Primer regenerador de la san-

Nota. El 48 de Abril de 4878, hallándose en Barcelona M. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante las Academias de Barcelona y París, y no aceptó.-Precio, 2 pesetas frasco.

Venta en las farmacias y droguerias. Autor: Escudillers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS

## NA FERRUGINOSO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en la Farmacia Española (4884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el dia. — Precio, 5 pesetas frasco. — Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.

### VACANTES

Vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Santoña, provincia de Santander, se admiten solicitudes durante los 30 dias siguientes á la insercion de este anuncio en la Gaceta oficial, procurando vengan documentadas con la justificación de edad, grados académicos y literarios y servicios de los aspirantes; en el concepto de que, los que lo soliciten, han de acreditar haber ejercido su profesion durante seis años por lo ménos.

Su dotación es la de 750 pesetas por la asistencía de las familias pobres. Ademas, por igualas entre los vecinos, reunirá al año 1.750 pesetas más, que el Ayuntamiento se encar-gará de recaudar, formando un total de 2.500 pesetas, pagadas á prorata mensual ó como acomode al interesado.

Los que deseen las condiciones y demas antecedentes

pueden dirigirse à la Secretaria do este Municipio, donde se les expedirán todos los informes que deseen.

Santoña 31 de Enero de 1882.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta poblacion, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos, quedando libre de igualatorio el vecindario.

Lo que se anuncia al público á fin de proveer dicha plaza, para lo cual los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento dentro del término de 15 dias.

Carcelen (Albacete) 23 de Febrero de 4882.

 Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 365 pesetas, que se abonaran del presupuesto municipal por trimestres vencidos, con la obligacion de prestar asistencia gratuita á 30 familias pobres.

El facultativo queda en libertad de celebrar contrato con los demas vecinos, así como será de su deber cumplir las condiciones que el Ayuntamiento y la Junta municipal acuer-

den á la celebracion del contrato.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, con los documentos que acrediten su aptitud legal, en el término de 30 dias, contados desde la fecha en que se inserte este anuncio en el Boletin.

Cózar (Ciudad-Real) 6 de Febrero de 4882.

— Se halla vacante la plaza de Beneficencia de este Ayun-tamiento para la asistencia de 32 familias pobres, dotada con 450 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al alcalde dentro

de 45 dias, procediendo seguidamente la Junta municipal à proveer la vacante conforme al art. 9.º del Reglamento de 24 de Octubre de 1873.

La Ercina (Leon) 3 de Febrero de 1882.

—Se halla vacante la plaza de Beneficencia de este Ayunta-miento para la asistencia de seis familias pobres dotada con [[140 pesetas!!! anuales, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, estando obligado el facultativo que la obtenga á asistir á los reconocimientos de quintas.

Los aspirantes, licenciados en Medicina y Cirujía, dirigirán sus solicitudes documentadas al alcalde dentro del término de 45 dias, procediendo seguidamente la Junta municipal à proveer la vacante conforme al art. 9.º del reglamento de 24 de Octubre de 1873, publicado en el Boletin oficial de esta provincia de 12 de Agosto último.

Valdeteja (Leon) 3 de Febrero de 4882.

- Encontrándose servida interinamente la plaza de médico-cirujano titular de este pueblo, dotada con el haber anual de 475 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal su provision, con arreglo á reglamento, se anuncia la vacante por término de 45 dias, á contar desde la fecha en que este edicto aparezca inserto en el Botetin oficial de la provincia, á fin de que los aspirantes á ella presen-

ten sus solicitudes documentadas durante el citado plazo. Alcalali (Alicante) 3 de Febrero de 4882.

-La de médico-cirujano de Aliaga (Cuenca). Dotacion 750 pesetas por la asistencia à las familias pobres, y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 48 de Febrero.

—La de médico-cirujano de Ajalvir (Madrid). Dotacion 500 pesetas por la asistencia à las familias pobres, y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 49 de Febrero.

- La de médico-cirujano de Tébar (Cuenca). Dotacion 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 23 de Febrero.

-La de médico-cirujano de Bretocino (Zamora). Dotacion 50 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y las igua-las con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 23 del actual.

-La de médico titular de Nieva de Cameros (Logroño). Dotacion 500 pesetas per los vecinos pobres y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 22 de Febrero.

- La de médico-cirujano de Cabezuela (Cáceres). Dotacion 750 pesetas por la asistencia á 70 familias pobres, y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 17 del corriente.

- La de médico-cirujano de Abengibre (Albacete). Dotacion 200 pesetas por la asistencia à 20 familias pobres, y las igualas con 240 vecinos. Las solicitudes hasta el 47 del corriente.

- La de médico-cirujano de Echalar (Navarra). Dotacion 500 pesetas por la asistencia à las familias pobres. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

- La de médico-cirujano de Porzuna (Ciudad-Real). Dotacion 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 27 del corriente.

La de médico-cirujano de Herrin de Campos (Valladolid). Dotacion 600 pesetas por la asistencia á las familias po-bres. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

- La de médico-cirujano de Burgohondo (Ávila). Dotacion 500 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres, y las igualas con 230 vecinos pudientes á razon de cinco cuartillas de centeno. Los aspirantes han de contar cuatro años de práctica. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

- La de farmacéutico de Lizárraga (Navarra). Habitantes 220. Las solicitudes hasta el 45 del corriente.

- La de médico-cirujano de Adrada de Haza (Búrgos). Habitantes 670. Se anuncia por cuarta vez, por falta de aspirantes á las convocatorias anteriores. Dotacion 425 pesetas por la asistencia à 16 familias pobres. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

- La de médico-cirujano de Villarejo de Fuentes (Cuenca). Dotacion 750 pesetas por la asistencia à las familas pobres. Las solicitudes hasta fin del corriente.

- La de médico-cirujano de Villamayor de Treviño (Búrgos), con los anejos de Sordillos y Mahállos (á un kilómetro de buen camino). Dotacion 40 pesetas por la asistencia á cinco familias pobres y 160 fanegas de trigo por los vecinos acomodados: casa grátis, dos carros de leña y libre de contri-bucion (excepto la de subsidio). Los aspirantes han de con-tar dos años de práctica, y dirigirán sus solicitudes hasta el 2 de Marzo.

-La de médico-cirujano de Aldeasona (Segovia). El trato será convencional, pudiendo el profesor agraciado encargarse de la titular de pobres tan luégo como fije en ésta su re-sidencia, mediante á renuncia voluntaria que está dispuesto á hacer de ella en tal concepto el licenciado que la desempeña en la actualidad. Las solicitudes hasta el 21 del corriente.

- La de médico-cirujano de Fuentesauco (Segovia). Dotacion 75 pesetas por la asistencia á cinco familias pobres. Las solicitudes hasta el 46 del corriente.

-La plaza de médico-cirujano de esta villa, con la dotacion anual de 50 pesetas por la asistencia de seis familias pobres, pagadas del presupuesto municipal, y 460 fanegas de trigo anuales por la asistencia de 412 vecinos, que se satisfarán por los mismos en el mes de Setiembre de cada año. Ademas disfrutara el agraciado de casa-habitacion gratuita dos carros de leña cada año.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes a esta Alcaldía en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial.

Villahizan de Treviño (Búrgos), 26 de Enero de 1882. -Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas por la asistencia a cinco familias pobres y a los transeuntes que pernocten, y 40 pesetas por renta de casa, pudiendo ademas contratar las igualas con los vecinos de esta villa y con 24 del pueblo de La Sequera.

Los aspirantes, que han de tener el título de licenciados en Medicina y Cirujia, presentarán las solicitudes en esta al-caldía en el término de 30 días, á contar desde el de la inser-cion de este anuncio en el *Boletin oficial* de la previncia.

Hontángas, 26 de Enero de 1882.

-La de médico titular de Nieva de Camareros (Logroño), partido de Torrecilla de Cameros. Dotación 500 pesetas por los vecinos pobres y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 22 de Febrero.

-La de médico-cirujano de Alcolea (Ciudad-Real), Dotacion 998 pesetas por la asistencia à 64 familias pobres. Las solicitudes hasta el 45 del actual.

—La de médico-cirujano de Daganzo (Madrid), partido de Alcalá de Henáres. Habitantes 704. Dotación 875 pesetas por las familias pobres y 4.500 pesetas por igualas. Las solicitudes hasta el 4 de Marzo.

-La de medico-cirujano de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara). Dotacion 300 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y las igualas con 436 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

La de medico-cirujano de La Ercina (Leon). Dotacion 450 pesetas por la asistencia à 32 familas pobres, y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

-La de médico-cirujano de Casillas (Avila), Dotacion 250 pesetas por la asistencia à 46 familias pobres, y las igualas con unas 280 familias acomodadas, que han venido pagando seis pesetas. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

-La de médico-cirujano de Pajares (Avila). Dotacion 425 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y laa igualas con unos 135 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

S

e

-

S a

-

0

0-

to r-

-6

10 e-

e.

a-S.

a-

de

io.

ita

en

ste

de

(En esta seccion del periódico se anunciará toda obra de la cual recibamos un ejemplar. Publicarémos ademas juicio crítico de aquellas cuyos autores ó editores se sirvan enviarnos dos.)

TRATADO DE OPERATORIA QUIRÚRGICA, por el doctor D. Antonio Morales Perez, con un prólogo del Excelentísimo Sr. D. Juan Creus y Manso. Ilustrada con numerosos grabados. bados. — La obra formará dos tomos en 4.º, y se publicará por cuadernos de 64 páginas al precio de una peseta en toda la Península. Se ha repartido el cuaderno 40. — De venta en Barcelona, librería de Jacinto Güel, y en las principales librerias de España.

CLÍNICA MÉDICA CON DESCRIPCIONES NOSOGRÁFICAS DE patología interna, por el Dr. D. Tomás Santero y Moreno, antiguo catedrático de esta asignatura en la Universidad Central y actualmente de Historia de la Ciencia, etc., etc. - Tercera edicion. - Esta obra, laureada en España y en el Extranjero con medalla de mérito por el Jurado científico de la Exposicion universal de Viena, consta de cuatro tomos en la nueva edicion que se publica, corregida y aumentada con el exámen crítico de las doctrinas modernas que á su objeto se refieren. — El precio de la obra es 80 rs. en Madrid en las librerías de Moya y Plaza y de Bally-Baillière, y en las principales de las provincias. Tambien pueden dirigirse pedidos al autor, calle del Caballero de Gracia, núm. 31, cuarto principal, y à esta administracion, incluyendo en libranza el

NOVISIMO FORMULARIO MAGISTRAL, POR EL DOCTOR A. Bouchardat. Traducido por el Dr. D. Julian Casaña y Leonardo. Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Baillière, Plaza de Sta. Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA INAUGURACION DE LA Academia frenopática española, por el Dr. D. José ES-QUERDO y Zaragoza, profesor del Hospital General de Madrid y director-propietario del Manicomio de Carabanchel alto.

Se vende à 50 céntimos de peseta en esta Administracion, dirigiendo los pedidos á D. Luis Robles, Magdalena, 36, seguudo Madrid.

TRATADO DE TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA, por A. Trousseau y H. Pidoux, traducido de la última edicion francesa por D. Matías Nieto Serrano.

Esta nueva ediciones que ha hecha la cioncia en las áltimas des adquisiciones que ha hecha la cioncia en las áltimas.

das las adquisiciones que ha hecho la ciencia en los últimos años; arreglada en sus fórmulas y preparaciones medicinales á la edicion que acaba de publicarse de la Farmacopea fran-cesa; refundida en algunos artículos de los más importantes cesa; reinnida en algunos artículos de los mas importantes y adicionada en casi todos, consta de dos tomos de 4.600 páginas próximamente cada uno, y de impresion más esmerada y mejor papel que las ediciones anteriores.

Novena edicion española. — Madrid, 1877.

Se vende en esta Administracion y principales librerías al precio de 22 pesetas en Madrid y 24 en provincias.

Administracion: Magdalena, 36, segundo izquierda.

SIMPSON. - Clinica de Obstetricia y Ginecología, por el Dr. Jacobo Simpson, traducida al frances y anotada por el Dr. Chantreuil, ex-jefe de la Clínica de Obstetricia en la Facultad de Medicina de París. — Version española de Ramon Serret Comin. - Un tomo de 880 páginas, con numerosos grabados .- Precio: 11 pesetas en Madrid, y 12 en provincias.

Administracion: Magdalena, 36, segundo izquierda.

DOCTOR RAMON SERRET .- Guia del vacunador .- Las dos vacunas. — Acaba de publicarse este folleto de tanto interes para todos los médicos.—Véndese al precio de **60 cénts.** de peseta cada ejemplar en las principales librerías.

Los pedidos, acompañados de su importe, á D. Luis Ro-

bles, Magdalena, 36, segundo izquierda, Madrid.

NÉLATON. -- Elementos de Patología quirúrgica. -- Version española de Ramon Serret Comin y Manuel M. Carreras San-chis. — Seis tomos en 8.º frances, con más de 800 páginas cada uno y muy cerca de 800 grabados. - Precio: 65 pesetas en Madrid, y 70 en provincias.

Suscricion permanente por tomos mensuales, al precio de 44 pesetas en Madrid y 42 en provincias, excepto el 2.º y 6.º, que valen 42 y 43 pesetas respectivamente.

Administracion: Magdalena, 36, segundo izquierda.

#### OBRAS Á PRECIOS ECONÓMICOS

PARA LOS QUE SEAN SUSCRITORES

## A LA BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MEDICO

A fin de que los suscritores á esta Biblioteca puedan procurarse á precios reducidos algunas de las más importantes entre las anteriormente publicadas, hemos realizado un convenio en virtud del cual podrán adquirir por la mitad de los precios que corresponden, y que respectivamente se asig-nan, las obras que á continuacion se expresan.

Para disfrutar esta ventaja se necesita ser suscritor á EL Siglo Médico y á la *Biblioteca* del mismo periódico, y remitir directamente á la Administración, en libranza de correos ó en letra de fácil cobro, el importe del pedido que se haga, y que consistirá siempre, segun queda dicho, en las cantidades que se marcan, reduciéndolas à la mitad, ó sea con rebaja de un 50 por 100.

BOUILLAUD.—Ensayo sobre la Filosofia médica. Un tomo en 8.º: en Madrid 46 rs.; en provincias 48.

dades de la piel, traducido de la cuarta edicion por D. Manuel Anton Sedano; un tomo en 8.º, con diez láminas finas iluminadas, que representan todos los géneros y las principales especies de las enfermedades de la piel: en Madrid 36 rs., en provincias 40. CAZENAVE Y SCHEDEL. — Tratado práctico de las enferme-

BAYARD.-Elementos de Medicina legal, arreglados á la legislacion española por D. Manuel Sarrais. Un tomo en 8.º mayor, con láminas: en Madrid 44 rs., en provincias 46.

CHAVARRI.-Prontuario de Física, Química é Historia natural médicas. Un tomo en 8.º: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

- Prontuario de Física médica. Un cuaderno en 8.º: en Madrid 40 rs.; en provincias 42.

- Química médica. Idem: en Madrid 40 rs.; en provincias 12.

- Historia natural médica. Idem: en Madrid 10 rs.; en provincias 12.

## BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

## COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

Publicase esta Biblioteca, en beneficio exclusivo de los suscritores á El Siglo Médico, por tomos más ó ménos abultados, que forman al año un total de 2.000 páginas en 8.0

mayor y de letra compacta.

Se dividirán las 2.000 páginas en tomos más ó ménos voluminosos, segun lo consienta lo abultado de las obras; y no sólo puede depender el número de tomos del de páginas que cada uno contenga, sino tambien de los grabados más ó ménos costosos, y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

Solamente pueden suscribirse à esta BIBLIOTECA los que

sean suscritores à EL Siglo Médico.

No hay comisionados para recibir las suscriciones á la

BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse necesariamente las suscriciones en las oficinas de El Siglo Médico, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscricion á la Biblioteca es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscricion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisio-

Podrá hacerse la suscricion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas advacentes.

Aguad Alons Ariza

Auber Badia Benav Cabell Calvo Callej

Campo Carrei Carrei Castel

Cortej

sin c

El pr

En 1

egun Ade

Santa

COR

Los

ños de tratam

anunci

anuncio Se a

las nue

La c

E

## OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

Principios de Terapéutica general, ó el Medica-mento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, pato-lógico y clínico, por J. B. Fonssagrives. — Ha costado á los suscritores de El Siglo Médico y la Biblioteca algo mé-nos de 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades del corazon, por A. Friedreich. — Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)

Tratado práctico de las enfermedades crónicas, por el Dr. Durand-Fardel. — Tres abultados tomos.— Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)

Tratado de Análisis quimica aplicada á la Fisiologia y á la Patologia, por F. Hoppe-Seyler. — Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)

Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento), y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)

ratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso, por M. Rosenthal. — Un grueso tomo de 854 páginas. — Costó á los suscritores algo ménos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)

Tratado de Terapéutica aplicada, por J. B. Fonssa-grives.—Tres tomos, que suman 1.350 páginas.—Cuesta á los suscritores unos 46 reales. (Quedan ejemplares de los tomos II y III.)

Cirujia ocular, por L. de Wecker. Con grabados. — Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

Tratado teórico y práctico del Arte de los partos, por el Sr. Playfair. — Dos tomos con numerosos graba-dos. (Quedan ejemplares.) 26 rs. para los suscritores (su precio 48).

Tratado de las enfermedades de la piel, por el doctor Neumann.—Dos tomos con numerosos grabados. (Quedan ejemplares.) 28 rs. para los suscritores (su precio 56).

Las pulmonias crónicas, por el Sr. Regimbeau, con una lámina cromo-litografiada. (Quedan ejemplares.) 4 rs. Compendio de las enfermedades de los niños, por el Dr. J. Steiner.—Dos tomos. (Quedan ejemplares.) 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.) Terapéutica ocular, por L. de Wecker, con magnificos grabados.— Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Quedan ejemplares.)

Tratado de las enfermedades de los órganos res-piratorios, por Walshe. — Un abultado tomo. (Quedan ejemplares.) 20 rs. para los suscritores (su precio 40).

Advertencia. Los suscritores de El Siglo Médico pueden obtener á los precios referidos ejemplares de las obras que no se han agotado.

## OBRAS QUE HAY PROPÓSITO DE PUBLICAR

EN EL AÑO ACTUAL

elfau. - Manual completo de las enfermedades de las vias Durinarias y de los órganos genitales.—Un grueso tomo con muchas figuras.

ebert. - Tratado clínico y práctico de la tísis pulmonar. L Con grabados.

Guérin. - Lecciones clínicas sobre las enfermedades A. de los órganos genitales de la mujer.

Paget. - Lecciones de Clínica quirúrgica.

Bartels. — Las enfermedades de los riñones.

Madrid: 1882. - Enrique Teodoro, impresor, Atocha, 80.

Ayuntamiento de Madrid